G/1/2-Dirección de Imprentas
2 completos
Suc. 1-CAP. Campichuelo 553

19620301

Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXX — Buenos Aires, Jueves 1º de marzo de 1962 — Número 19.768

INMUEBLES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. — **Transfiérese un solar a la República de Chile, con destino a la construcción de la sede de su embajada.**

LEY Nº 16.446

Sancionada: 31 de enero de 1962.
Promulgada: 22 de febrero de 1962.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a transferir a la República de Chile, a título gratuito y libre de todo impuesto fiscal y de transferencia, el dominio de la fracción que forma parte de la plaza República de Chile, con frente a la calle Tagle, bien que afecta la forma de un polígono irregular de once lados, comprendiendo una superficie de tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro metros cuadrados, setenta y cuatro decímetros cuadrados (3.484,74 m2.), y linda: al Sudeste con la calle Tagle y al Nordeste, Noroeste y Sudoeste con la plaza República de Chile.

Dicho polígono parte de un vértice ubicado sobre la línea de edificación de la calle Tagle, a 5,13 metros de la parcela 1b, manzana 77, sección 15, y su primer lado coincide con la línea de edificación de la citada calle, con una extensión de 76,92 metros; formando un ángulo de 156º 33' 30"; el segundo lado tiene una extensión de 6,16 metros; el tercer lado forma un ángulo de 152º 55' 10" con el anterior, y tiene una extensión de 5,57 metros; el cuarto lado forma un ángulo de 158º 04' 20", con el anterior, y tiene una extensión de 7,04 metros; el quinto lado forma un ángulo de 149º 58' 30" con el anterior, y tiene una extensión de 7,38 metros; el sexto lado forma un ángulo de 158º 07' 30" con el anterior y tiene una extensión de 6,54 metros; el séptimo lado forma un ángulo de 168º 52' 50" con el anterior y tiene una extensión de 10,37 metros; el octavo lado forma un ángulo de 167º 41' 30" con el anterior, y tiene una extensión de 14,52 metros; el noveno lado forma un ángulo de 161º 40' 20" con el anterior y tiene una extensión de 13.39 metros; el décimo lado forma un ángulo de 164º 29' 00" con el anterior, y tiene una extensión de 48,52 metros; y el undécimo lado forma un ángulo de 93º 30' 00", y tiene una extensión de 43.29 metros, cerrando en el vértice inicial con un ángulo de 88º 01' 30".

ARTICULO 2º — Dicho inmueble será destinado a la construcción de la sede de la Embajada de Chile.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y dos.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
Claudio A. Maffei — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 16.446

Buenos Aires, 22 de febrero de 1962.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Miguel A. Cárcano. — Carlos A. Coll Benegas. — Jorge Wehbe.

Decreto Nº 1.833.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE OBRAS PUBLICAS

REGLAMENTO. — **Modifícase.**

DECRETO Nº 1.239. — Bs. As., 7|2|62.

VISTOS estos actuados por los que la Secretaría de Estado de Obras Públicas aconseja se modifique el Artículo 27º del Reglamento del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, aprobado por Decreto Nº 6.808 del 8 de Agosto de 1961, y CONSIDERANDO: Que la experiencia obtenida desde que funciona el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas aconseja propiciar la citada modificación; Que dicha modificación permitirá la regularización inmediata de aquellas empresas que hayan hecho uso de la franquicia acordada por dicho Artículo, en especial las entidades extranjeras que hubieren merecido adjudicación de obras como consecuencia de la excepción que les ha sido conferida; Que por otra parte, el Consejo del expresado Registro Nacional, haciendo uso de la facultad que le confiere la última parte del mencionado Artículo 27º y considerando equitativo y razonable, dispuso por Resolución Nº 10 del 18 de Octubre de 1961, aumentar a $ 4.500.000 m|n. el monto hasta el cual las empresas interesadas pueden concurrir a licitaciones sin el requisito previo de inscripción exigido; Que ante tal situación, procede actualizar, en su parte pertinente, el artículo en cuestión; Por ello y atento lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyese el texto del Artículo 27º del Reglamento del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas aprobado por Decreto Nº 6.808 del 8 de Agosto de 1961, por el siguiente.

"Artículo 27º. El Consejo podrá, cuando para la ejecución de una obra concurran factores excepcionales, autorizar la presentación a la licitación de empresas no inscriptas pero con antecedentes verificables en el país o en el extranjero, que las hagan acreedoras a ser consideradas con capacidad técnica y financiera suficientes.

Los factores de excepción serán ponderados por el Consejo, previa información de la Repartición licitante.

No se concederán autorizaciones de excepción, a aquellas empresas que tengan un año o más de antigüedad en la ejecución de obras o trabajos con la Administración Nacional.

Para concurrir a licitaciones de obra o trabajos de hasta cuatro millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 4.500.000,00), no es obligatoria la inscripción en el Registro.

Este importe podrá ser reajustado por el Consejo, toda vez que las variaciones de costo determinadas oficialmente, a criterio de este organismo, así lo exijan".

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos.

FRONDIZI. — José Mazar Barnett.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

CALIFICACIONES. — **Dánse por válidas las calificaciones de agentes reescalafonados con efectos al 1º|11|58.**

DECRETO Nº 12.221. — Bs. As., 29|12|61.

VISTO el Escalafón aprobado por Decreto Nº 9.530|58, CONSIDERANDO: Que por aplicación de las disposiciones contenidas en los puntos 48º al 50º del mismo, y sus normas complementarias (Decreto Nº 11.941|59), se han dictado varios decretos resolviendo los reclamos por ubicación escalafonaria presentados por numerosos agentes de distintos Ministerios y Secretarías de Estado; Que en el caso de los reclamos resueltos favorablemente se presentan situaciones de agentes a los que se les ha cambiado no sólo de Grupo, sino incluso de Clase; Que en estos últimos casos, en el transcurso de los tres años corridos desde la fecha del escalafonamiento de los agentes, 1º de noviembre de 1958, se han realizado otras tantas calificaciones anuales, para las cuales se ha considerado el escalafonamiento primitivo de cada empleado, utilizándose en consecuencia el modelo de foja correspondiente a la Clase en que revistaba; Que dichas calificaciones se han reflejado, por aplicación del sistema de módulos vigentes, en la ubicación del interesado dentro de su Clase y Grupo, y por ende en sus retribuciones mensuales; Que si como consecuencia de la modificación del encasillamiento dispuesto se debiera volver a calificar a los interesados utilizando el modelo de foja previsto para la Clase en la que, han sido reubicados con anterioridad al 1º de noviembre de 1958, se presentarían una serie de problemas que todo orden que es prudente evitar; Que para ello y como una medida de carácter excepcional, deben darse por válidas las calificaciones ya realizadas en la Clase y Grupo que tenía el personal al momento de efectuadas las mismas; Por ello, y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dánse por válidas a todos los efectos previstos en el Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional (Decretos Nos 9.530|58 y 11.941|59) las calificaciones correspondientes a los períodos 1958|59, 1959|60 y 1960|61, discernidas a los agentes que con posterioridad a las mismas hayan sido reescalafonados, con efectos al 1º de Noviembre de 1958, en distinta Clase y Grupo de la asignada primitivamente, como consecuencia de la resolución favorable de reclamos presentados en base a las normas de los puntos 48º al 50º del citado cuerpo normativo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann — Jorge Wehbe.

Secretaría de Hacienda

LEY DE CONTABILIDAD

COMITE EJECUTIVO PARA LA SUSTITUCION GRADUAL DE LAS VILLAS DE EMERGENCIA. — **Exceptúasele del cumplimiento de las disposiciones del artículo 50 y del Capítulo VI de dicha ley en lo relacionado con diversos decretos.**

DECRETO Nº 1.664 — Bs. As., 20|2|62.

VISTO los Decretos números 522.62 y 1.346|62, y CONSIDERANDO: Que por los citados instrumentos legales se fijan el presupuesto, cálculo de recursos y régimen de funcionamiento de la Cuenta Especial "C. E. V. E.", Comité Ejecutivo para la Sustitución Gradual de las Villas de Emergencia, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley Nº 16.432, de Presupuesto; Que para la plena consecución de los objetivos fijados, es indispensable dotar al C. E. V. E. de la agilidad administrativa-contable necesaria que facilite su normal desenvolvimiento, dentro de las razones de urgencia que motivaron su creación; Que teniendo en cuenta que los fondos anticipados serán reintegrados al Tesoro Nacional y dado el alto fin social perseguido, resulta procedente exceptuar al C. E. V. E. de las disposiciones contenidas en el artículo 50 y en el Capítulo VI de la Ley de Contabilidad; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Exceptúase al Comité Ejecutivo para la Sustitución Gradual de las Villas de Emergencia (C. E. V. E.), del cumplimiento de las disposiciones del artículo 50 y del Capítulo VI de la Ley de Contabilidad, en cuanto se relaciona con la materia prevista en los Decretos Nros. 521|62, 522|62 y 1.346|62.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Coll Benegas. — Jorge Wehbe.

Secretaría de Hacienda

IMPORTACION

AUTOMOTORES. — NACIONALIZACION. — **Prorrógase el plazo previsto en el artículo 10 del Decreto Nº 10.511|61.**

DECRETO Nº 1.680 — Bs. As., 20|2|62

VISTO y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 10.511 del 8 de noviembre de 1961 se adoptaron disposiciones tendientes a regularizar, desde el punto de vista aduanero, la situación de los automotores en puerto argentino y en circulación en todo el territorio del país

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Dirección General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Subdirector: 34 - 8669 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e Informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8937 — Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas: Hipólito Yrigoyen 757, planta baja — 34 - 5304

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 87 - 0615 — Imprenta Diario: 45 - 4284 (Corrientes 672) — Imprenta Obra: 88 - 6097 (Campichuelo 565 — Expedición y Distribución: 89 - 4760 (Bmé. Mitre 3734|38)

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia, 6º piso — 40 - 5356

Sumario

EDICION DEL DIA 1º|3|62 (40 páginas)

Que la experiencia recogida en la aplicación de dicho decreto aconseja adoptar medidas complementarias para asegurar el efectivo cumplimiento de los propósitos que se tuvieron en vista al dictarlo; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 31 de marzo de 1962 inclusive el plazo de sesenta (60) días previsto en el artículo 10 del Decreto Nº 10.511|61.

Art. 2º — Podrán nacionalizarse exentos de derechos aduaneros y recargos de importación los automotores importados temporalmente con anterioridad a la fecha de vigencia del Decreto número 10.511|61 por instituciones religiosas, de caridad o de beneficencia o por terceros que hubieren donado las unidades a dichas instituciones.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos. FRONDIZI. — Carlos A. Coll Benegas. — Jorge Wehbe.

DECRETOS SINTETIZADOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

VARIOS

261—13|1|61. — Insístese en los términos del Decreto 11.832|60 por el que se autoriza al Instituto de Servicios Sociales Bancarios a reconocer a la firma Heating Calefacción la suma de $ 211.419,89.

339—13|1|61. — Autorízase el pago de la suma de $ 20.5[illegible]5,60 a favor de la firma Washington V. Weiss.

390—13|1|61. — Inclúyese en la nómina anexa al Decreto 857|58 el automóvil marca Opel Caravan modelo 1957, de propiedad de Carlos Edmundo Ricardo Rinke.

412—13|1|61. — Deniégase la devolución de la suma abonada por Martin y Cía. Ltda., S. A., en concepto de pago del gravamen extraordinario a liquidado en los términos del Decreto número 2.000|55 y Decreto-Ley número 2.001|55 y su complementario Decreto 2.238|55 a yerba mate canchada del Brasil.

413—13|1|61. — Denegar la devolución de $ 162.407,28 abonados por Mackinnon y Coelho S. A. Ltda., en concepto de pago del gravamen extraordinario aplicado por Decreto número 2.000|55 y Decreto-Ley 2.001|55 y su complementario el Decreto 2.238|55 a yerba mate canchada del Paraguay.

843—30|1|61. — Autorízase a la Casa de Moneda para ejercer la dirección y contralor técnico de los trabajos de reparación y conservación de los techos del Departamento de Talleres Auxiliares de ese Organismo.

1.092—7|2|61. — Determínase que las funciones de Jefe de Sumarios y 2º Jefe de Sumarios incluidas en el Escalafón para el Personal de la Cuenta Especial Explotación Salas de Entretenimientos, aprobado por Decreto número 13.375|60, como de horario normal, corresponden a funciones de horario reducido.

1.351—17|2|61. — Modifícase el artículo 1º del Decreto Nº 13.129|60 por el siguiente: Transfiérese, sin cargo, al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, 14 tallas de mármol de Carrara procedentes del ex Instituto Nacional de Acción Social por un valor de $ 252.385.

1.833—13|3|61. — Autorízase a la Dirección General de Suministros a conceder a Angel Salas la franquicia de pagar en cuotas la suma de $ 56.015.28 más los intereses correspondientes.

2.135—20|3|61. — Acuérdase al Ministro Consejero de la Embajada del Japón, Dr. Goro Hattori, la facultad de nacionalizar el automóvil de su propiedad accidentado y autorizársele a introducir otro automotor con franquicia diplomática en su reemplazo.

2.471—29|3|61. — Promuévese en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a la Categoría III a Jorge Carlos Castro, M. 5.134.747; Categoría IV, Alfredo Mila, M. 100.401.

2.961—13|4|61. — Desígnase para integrar el Consejo de la Industria de Tractores, al funcionario de la Clase B, Grupo I, de la Dirección General de Finanzas, Carlos Alberto Patalano.

3.248—24|4|61. — Promuévese a diverso personal de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, Explotación de Hipódromos.

3.312—24|4|61. — Autorízase, por excepción, la nacionalización libre de recargos cambiarios del automóvil marca Ford, Customline, modelo 1955, introducido temporariamente al país al amparo del régimen del Decreto Nº 7.813|55 por el Ingeniero Alberto Juan Bunge.

3.317—24|4|61. — Extiéndese en 120 [illegible] tículo 2º del Decreto 4.619|60, para el despacho a plaza de los bienes comprendidos en la planilla anexa a dicho decreto.

3.332—24|4|61. — Suprímese el párrafo 2º del artículo 8º de la reglamentación de la Bonificación Compensatoria, aprobada por Decreto 15.375|60, instituida para el personal que se desempeña en la cuenta especial Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, Explotación Salas de Entretenimientos.

4.108—19|5|61. — Amplíase el plazo acordado a la Comisión Organizadora del Tribunal Fiscal en el artículo 15 del Decreto 14.631|60, hasta el 31|7|61.

4.507—6|6|61. — Insístese en el cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 3.215|61.

4.532—6|6|61. — Reconócese la procedencia de la gestión efectuada por la Editorial Mayo, S. A. C. I. F., adjudicataria de la Unidad Gráfica Nº 3 proveniente de la distribución y liquidación de las Empresas Periodísticas realizadas en virtud de los Decretos-Leyes 7.104|56 y 814|57 y autorízase a deducir $ 11.000.000 la deuda que mantiene dicha editorial con el Estado.

4.561—7|6|61. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 10.221|57.

5.607—3|7|61. — Declárase la improcedencia del reclamo interpuesto por la Secretaría de Transporte ante la Secretaría de Guerra, por el reintegro de $ 352.75, en concepto de pago por daños ocasionados en un accidente ocurrido el 23|6|53.

6.014—18|7|61. — Transfiérese, sin cargo, al Ministerio de Educación y Justicia, el edificio en construcción proveniente del ex Instituto Nacional de Acción Social, ubicado en La Rioja en las calles Beruti y Boulevard Sarmiento al Norte y Oeste respectivamente y por terrenos fiscales al Este y Sur, con una superficie aproximada de 80.912 metros cuadrados.

6.783—7|8|61. — Acéptase la donación formulada por la Comisión Permanente de Festivales Cinematográficos Internacionales de la Argentina de los equipos de proyección plana y anamórfica y sonido óptico y magnético de alta fidelidad "Philips" de cuatro bandas y pantallas Super Plast "Perlux" y concédese su uso a la Secretaría de Hacienda.

6.785—7|8|61. — Considérase comprendido en el régimen de compensación por "dedicación funcional", aprobado por Decreto 9.252|60, de conformidad a la excepción prevista por el artículo 1º del Decreto 1.808|61 a Roberto Bembhy que revista en la Clase B, Grupo I, de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y desempeña funciones de Jefe de la División Personal.

7.420—25|8|61. — Autorízase al corresponsal extranjero Raimundo Díaz Alejo a introducir en importación temporal en los términos del Decreto número 6.998|56 y sus complementarios otro automóvil en reemplazo del que le fuera substraído en la vía pública.

7.430—25|8|61. — Dase por justificadas con goce de haberes las inasistencias incurridas los días 6, 7, 8 y 9|3|61 por el ex agente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, Ricardo Guillermo Martínez.

SITUACION DE REVISTA

361—13|1|61. — Escalafónase a partir del 5|10|60, en la Dirección General de Contabilidad y Administración, en la Clase D, Grupo VIII, a Eladio Domingo Rodríguez.

1.703—3|3|61. — Modifícase el nombramiento de diverso personal de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, Explotación de Salas de Entretenimientos y Explotación de Hipódromos, dispuestos por Decreto número 13.376|60.

2.545—4|4|61. — Escalafónase en la Dirección General del Servicio Civil de la Nación en la Clase D, Grupo VIII, a Heriberto Bohorque, a partir del 18|2|61; en Subsecretaría en la Clase D, Grupo VIII, a Juan Carlos L'serra y Oscar Adolfo Poch, a partir del 15|3|59 y 12|2|61, respectivamente; en la Casa de Moneda, Clase D, Grupo VIII, a Horacio Alberto Torta, a partir del 23|12|60 y otros.

2.548—4|4|61. — Escalafónase a partir del 28|1|61 en la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Hacienda, en la Clase D, Grupo VIII, a Héctor Tiberio de Bari.

2.952—13|4|61. — Rectifícase, a partir del 1|11|58, el encasillamiento de Amelia Dellarole del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública ubicándola en la Clase B, Grupo V.

3.233—24|4|61. — Rectifícase las designaciones recaídas en la Dirección Nacional de Aduanas de Lorenzo Eusebio Gonzalo Zavalía, debiendo ser Lorenzo Eusebio Gonzalo Zavalía, de la Clase B, Grupo IV; y de César Roberto Colombino, debiendo ser Roberto César Colombino, de la Clase D, Grupo VIII, dejándose sin efecto la designación recaída por Decreto Nº 13.376|60 en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, Explotación de Salas de Entretenimientos, para la Categoría XIII, a favor de Nicolás Francisco Jiménez.

4.594—8|6|61. — Establécese que la designación efectuada por Decreto número 3.519|61, lo es en los términos del artículo 10 del Decreto 9.530|58. Ello no obstante, Héctor Pastene percibirá únicamente las retribuciones y sobreasignaciones correspondientes a su cargo de Director General de Inmobiliaria, con más los beneficios especiales a que tenga derecho el personal que se desempeña como adscripto en la Dirección Nacional de Aduanas.

5.939—14|7|61. — Considérase incluido en las planillas anexas al artículo 1º del Decreto 3.909|61, al agente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, Explotación de Hipódromos, Personal Docente, Maestro de Educación Física, Victorino Mario Barros.

6.372—28|7|61. — Retrográdase en una categoría, a partir de la fecha del presente decreto, al agente de la Clase B, Grupo III, de la Dirección Nacional de Aduanas, Armando Juan Lucca y suspéndese por treinta días, sin goce de sueldo, al agente de la Clase B, Grupo VIII de la misma Dirección, Felipe López.

6.374—28|7|61. — Retrográdase en una categoría, a partir de la fecha del presente decreto, al agente de la Clase D, Grupo VI, de la Dirección Nacional de Aduanas, Nicolás Martínez y tómese nota en el legajo personal del agente de la Clase D, Grupo VII de la misma Dirección, Gastón Eduardo Bacque, de la suspensión por un día que le fuera aplicada por Resolución N. 60|61.

6.375—28|7|61. — Retrográdase en una categoría, a partir de la fecha del presente decreto, al agente de la Clase B, Grupo IV, de la Dirección Nacional de Aduanas, Nicolás Tolentino Esquivel y tómese nota en el legajo personal del agente de la Clase D, Grupo VI de la mencionada repartición, Angel Santos, de la suspensión por diez días que le fuera impuesta por Resolución 61|60.

6.788—7|8|61. — Retrográdase en una categoría, a partir de la fecha del presente decreto, al agente de la Clase B, Grupo VIII de la Dirección Nacional de Aduanas, Pedro Mena.

7.187—21|8|61. — Retrográdase en una categoría, a partir de la fecha del presente decreto, al agente de la Clase B, Grupo IV, de la Dirección Nacional de Aduanas, Emeterio Gabriel Guzzo.

7.429—25|8|61. — Modifícase a partir de la fecha del presente decreto, el nombramiento efectuado en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, Explotación de Hipódromos, dispuesto por Decreto Nº 3.322|61, para la Categoría XIII b, a favor del doctor Hugo Nicolás Ochiuzzi, el que deberá considerarse en la Categoría XIII $ 6.500.

7.434—25|8|61. — Autorízase al ingeniero Vicente Federico Ottado a retener el cargo de Clase A, Grupo IV en la Dirección General Inmobiliaria mientras desempeñe las funciones de Gerente General de Y. C. F.

7.449—28|8|61. — Retrográdase en una categoría a partir de la fecha del presente decreto, al agente de la Clase D, Grupo VI, de la Dirección Nacional de Aduanas, Luis Angel Lucero y declárase exento de responsabilidad administrativa al agente de la aludida repartición, Clase E, Grupo VIII, Hernán Farfán.

940—2|2|61. — Apercíbese a la firma Grinberg Hnos. y a sus titulares José León Grinberg y Fidel Grinberg.

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

333—13|1|61. — Suspéndese por 4 años a la firma Caviasca y Cía., S. R. L., y a sus integrantes Atilio Juan Caviasca, Vicente Caviasca y María García.

338—13|1|61. — Suspéndese por 4 años a la firma unipersonal Domingo Sindoni.

388—13|1|61. — Suspéndese por 4 años a la firma unipersonal Troyano, Alberto G. Mertynas.

941—2|2|61. — Suspéndese por 4 años a la firma Casa San Tor Amílcar Torres y a su titular.

1.905—14|3|61. — Inhabilítase por 4 años a María Luisa Yone y Romualdo Francisco Alzugaray.

1.906—14|3|61. — Inhabilítase por 4 años a la firma unipersonal Miguel Mandato.

2.438—29|3|61. — Inhabilítase por 4 años a la firma unipersonal Juan José Margeli.

2.441—29|3|61. — Suspéndese por 4 años a la firma I. A. Ferre y Cía., S. R. L., y a sus integrantes Ignacio Atilio Ferre, Ramón Casals y Santiago Gracia como así también a sus respectivas cónyuges, Martha Haydée Blandín, Emerita Laborda Colombi y María H. González.

2.493—3|4|61. — Suspéndese por 5 años a la firma A. Goitisolo, S. A. I. C. F. e I. y a los componentes del directorio, Antonio Goitisolo, Rodolfo Juan [illegible] y apercíbese a la firma unipersonal Ulises F. Dubor y a su cónyuge Beatriz Yarnoz.

2.494—3|4|61. — Inhabilítase por 4 años a la firma Técnica Industrial M. A. B., S. R. L. y a sus integrantes, Rodolfo Martínez de Vedia, Juan Antonio Brochiero, Juan Ramón Landajo, Cía Comercial Argentina S. R. L. y Lumar, S. R. L., y a sus integrantes de estas firmas Juan Carlos Anderson, Magdalena Madero de Tornquist, María Teresa Francisca Tornquist de Florín y Eduardo B. Lucius.

2.495—3|4|61. — Inhabilítase por 4 años a la firma Juan E. Correa (h.), de Goya (Corrientes).

2.496—3|4|61. — Suspéndese por 4 años a la firma unipersonal Miguel Pirano.

2.501—3|4|61. — Suspéndese por 4 años a la firma unipersonal Angel A. Crespo.

3.910—16|5|61. — Rescíndese a partir del 12|2|61 la concesión de la explotación de los servicios de Bar y Confitería con salón de baile, del Casino de Mendoza, adjudicada por Decreto Nº 3.767|56, a la firma Nearco Dupetit Ibarra.

4.079—19|5|61. — Inhabilítase por 4 años a la firma unipersonal Magdalena Suto.

4.557—7|6|61. — Inhabilítase por 4 años a la firma unipersonal Isaac Cherñac, de Tucumán.

4.558—7|6|61. — Inhabilítase por 4 años a la firma unipersonal Ernesto Ricardo Felgelson.

4.559—7|6|61. — Apercíbese a la firma Walter O. Antúnez.

4.560—7|6|61. — Inhabilítase por 4 años a la firma unipersonal Empresa Luján, de Raúl Serra.

4.634—9|6|61. — Inhabilítase por 4 años a la firma Alberto Massimino.

4.635—9|6|61. — Suspéndese por 4 años a partir de la fecha, a la firma unipersonal Ricardo Catanzaro.

4.636—9|6|61. — Inhabilítase por 4 años a la firma Intelmec, S. R. L., y a sus integrantes, Manuel Domingo Varela y Alberto Dante Bertuzzi.

4.637—9|6|61. — Inhabilítase por 4 años a la firma unipersonal Salvador Espósito.

4.867—19|6|61. — Suspéndese por 4 años a la firma unipersonal Salvador Castello y a su cónyuge, Marcelina Pis González.

6.432—31|7|61. — Limítase a 1 año, a partir de la fecha del presente, la sanción impuesta a la firma María Luisa Yone de Alzugaray por Decreto Nº 1.905|61.

PRESUPUESTOS

340—13|1|61. — Apruébase la transferencia de $ 8.426.151,54 a la Cuenta "Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública", Dirección General de Mantenimiento Técnico y Reequipamiento Técnico Integral de Infraestructura Sanitaria y debítese el importe citado a la Cuenta Secretaría de Estado de Hacienda, Dirección General de Suministros.

720—26|1|61. — Dispónese transitoriamente de los ordenamientos presupuestarios que estaban en aplicación el día 31|10|60, así como también las prescripciones establecidas por el Decreto Nº 14.738|60.

2.405—29|3|61. — Modifícase y reestructúrase el presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio 1961 aprobado por la Ley número 15.796 en el cual se fija la suma de $ 116.851.760.

2.899—13|4|61. — Modifícase el presupuesto correspondiente al Anexo 52, Secretaría de Hacienda, aprobado para el ejercicio 1961 por la Ley 15.796, teniendo por finalidad primordial incorporar en los presupuestos de la Dirección General Impositiva y Dirección Nacional de Aduanas, los créditos necesarios que posibiliten la atención normal de los servicios a su cargo.

3.286—24|4|61. — Modifícase el presupuesto general de la Administración Nacional, Anexo 32, para el ejercicio 1961, figurando un "Crédito a distribuir" de $ 6.000.000.000 destinado a reforzar las autorizaciones del citado anexo para atender diversas necesidades de los servicios conforme lo determina el artículo 67 de la Ley número 15.796.

3.487—28|4|61. — Modifícase el agrupamiento de funciones del personal de la Presidencia, Item I, con motivo de adecuar el mismo a las disposiciones contenidas en el punto 20. del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública aprobado por Decreto Nº 9.530|58.

3.788—11|5|61. — Modifícanse las autorizaciones presupuestarias de las cuentas especiales, Casa de Moneda, Trabajos por Cuentas de Terceros, Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, Explotación de Hipódromos, Explotación de Salas de Entretenimientos, a fin de adecuar los créditos pertinentes en orden a las reales necesidades del servicio.

4.060—19|5|61. — Actualízase a partir de la fecha el agrupamiento de funciones del personal del Tribunal de Cuentas aprobado por Decreto Nº 4.5[illegible]|59,

15.762|60, tomando también en consideración el reajuste presupuestario dispuesto por Decreto Nº 2.405|61.

4.084—19|5|61. — Déjase establecido que lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 720|61, no comprende a las autorizaciones de los Anexos 31, Obligaciones a cargo del Tesoro, y 32, Crédito de Emergencia en los Sectores 2 "Servicios" y 4 "Inversiones", quedando en consecuencia vigente en su totalidad, la Ley 15.796 en tales jurisdicciones presupuestarias.

4.703—12|6|61. — Reestructúrase y ordénase el presupuesto para el ejercicio 1961 del Fondo Nacional de las Artes tendiente a adecuar las autorizaciones para gastar, en orden a las reales necesidades de los servicios a cargo del citado organismo.

6.431—31|7|61. — Modifícase la planilla anexa al Decreto 856|61, en la parte correspondiente al expediente 27.586|57, debiendo consignarse en lugar de la firma Talleres Sucre Traviesas Hnos., la firma Vicente Oscar Caumon.

6.545—2|8|61. — Modifícase el presupuesto para el ejercicio 1961 Erogaciones a financiar con recursos de cuentas especiales Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, Explotación de Salas de Entretenimientos y autorízase a la misma a otorgar a la Comisión Cooperadora de la Universidad Provincial de Mar del Plata un subsidio de $ 7.500.000, destinados a la compra y habilitación de un inmueble y $ 2.500.000, designados a la compra de mobiliario y material para diversas Instituciones de la citada Universidad.

5.618—3|8|61. — Incorpórase al Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1961, la suma de $ 25.850.272, destinada a la cancelación de la deuda contraída con la Caja Nacional de Previsión para Periodistas y Gráficos al 31|10|60.

6.543—3|8|61. — Libérase en $ 5.326.000 la economía a realizar fijada por el artículo 1º de la Ley 15.796 para el Anexo 31, Obligaciones a cargo del Tesoro.

6.796—7|8|61. — Modifícase y reestructúrase el presupuesto del Instituto Superior de Administración Pública, a fin de posibilitar la satisfacción de compromisos de ineludible realización.

7.049—16|8|61. — Modifícase el agrupamiento de funciones del personal del Tribunal de Cuentas aprobado por decreto 4.060|61, a fin de posibilitar la incorporación de un agente que se desempeña como adscripto y cuya transferencia definitiva al mencionado organismo procede en cumplimiento del decreto 1.840|61.

7.071—16|8|61. — Ratifícase la Resolución 187|61, dictada por la Dirección General Impositiva, por la que se fijan los créditos definitivos del presupuesto para el ejercicio 1961 de la citada dependencia.

ASISTENCIA SOCIAL

2.555—4|4|61. — Declárase caducas a partir de la fecha del fallecimiento, renuncia o modificación de la situación que dió origen a los respectivos beneficios, las pensiones a la vejez de Villagra, María Concepción C.; Hernández, Juan Alberto y otros.

4.059—19|5|61. — Declárase caducas a partir de la fecha del fallecimiento, renuncia o modificación de la situación que dió origen a los respectivos beneficios, las pensiones a la vejez de Arrascaite, Esperanza G. de; Araujo Villar, Florencio y otros.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Normas para acogerse al régimen del Decreto 362/61.**

RESOLUCION Nº 52 - Bs. As. 14/2/62

VISTO el Decreto Nº 362/61 que autoriza a la Secretaría de Estado de Industria y Minería a emitir certificados de importación libre de recargos, cuando se trate de equipos y bienes destinados a hospitales, provisión de agua potable, servicios de seguridad y vigilancia de las personas y bienes, radiocomunicación, siempre que estén destinados a entidades y organismos de la esfera nacional, provincial o municipal, y CONSIDERANDO: Que el Decreto Nº 5.007/61 fija la obligación por parte de entidades del Gobierno de requerir la opinión del Ministerio de Economía cuando realicen contrataciones con el exterior, con pagos diferidos por más de 180 días; Que la exención que la Secretaría de Estado de Industria y Minería pueda otorgar respecto de las mismas, por aplicación del Decreto Nº 362/61, resulta inocua si la operación es aprobada por el Ministerio de Economía según las normas del Decreto Nº 5.007/61; Que, por otra parte, el Ministerio de Economía en reiteradas oportunidades ha manifestado y llevado a la práctica su política opuesta al incremento de la deuda exterior a corto plazo, que tan pesadamente incide sobre nuestra balanza de pagos, especialmente cuando esos compromisos se originan en compras que hacen entidades oficiales con créditos de proveedores; Que en tal sentido no debe propiciarse liberaciones a operaciones en general que quebranten esa norma de política; Que todo ello lleva a la necesidad de analizar cada operación en forma individual, no sólo en sus aspectos técnicos sino también en su faz financiera. Por ello,

El Ministro de Economía,

Resuelve:

1º — Los organismos del Estado de cualquier naturaleza (centralizados, descentralizados, empresas, provincias o municipios) que presenten solicitudes de exención de recargos a la Secretaría de Estado de Industria y Minería, en virtud a lo establecido en el artículo 3º del Decreto Nº 362/61, deberán munirse previamente de la opinión escrita del Ministerio de Economía.

2º La Mesa de Entradas de la Dirección Nacional de Industria, dependiente de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, no recibirá solicitudes de organismos del Estado incluídas en los términos del Decreto Nº 362/61, si el expediente no adjunta una opinión del Ministerio de Economía, de acuerdo a lo expresado en el punto 1º.

3º — La presente medida comenzará a regir a partir de los 15 días corridos de la fecha de la presente resolución.

4º — La presente resolución será firmada además del suscripto, por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería.

5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

Coll Benegas. Blanco.

Ministerio de Economía

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

SEGUROS. — **Autorízase a las empresas aseguradoras la aplicación de recargos como compensación por erogaciones originadas por el Decreto 8.312/48.**

RESOLUC. Nº 5.612 - Bs. As. 16/2/62

VISTO el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 279 de fecha 11 de enero de 1962, y CONSIDERANDO: Que por el mismo se dispuso que a partir del 1º de enero de 1962 las erogaciones originadas en el cumplimiento del Decreto Nº 8.312/48 y los adicionales a que el mismo decreto se refiere serán definitivamente soportados y ganados individualmente por cada una de las empresas aseguradoras; Que, en consecuencia, y como ha sido previsto por el artículo 2º del Decreto Nº 279/62, resulta necesario ajustar los adicionales vigentes para los seguros de ramos elementales y del ramo vida para que los mismos cumplan debidamente con la finalidad para la que fueron creados, es decir, compensar a las empresas de las erogaciones que el Decreto Nº 8.312/48 puso a cargo de las mismas; Por ello, y habiendo emitido su opinión el Consejo Consultivo,

El Superintendente de Seguros

Resuelve:

1º — Autorízase a las entidades aseguradoras para aplicar sobre los seguros de ramos elementales cuya vigencia y emisión de póliza tengan lugar a partir de la hora cero del día 1º de marzo de 1962, un recargo de hasta el 3½ % (tres y medio por ciento), como máximo sobre los premios, netos de otros recargos, impuestos y tasas, destinado a compensarlas de las erogaciones originadas en la aplicación del Decreto número 8.312/48.

Este recargo no formará parte del premio.

2º — Autorízase a las entidades aseguradoras para aplicar sobre los seguros del ramo vida cuya vigencia y emisión de póliza tengan lugar a partir de la hora cero del día 1º de marzo de 1962, los recargos que como máximo se indican a continuación sobre los premios de primer año y renovaciones (por no más de 20 años), netos de otros recargos, impuestos y tasas, destinados a compensarlas de las erogaciones originadas en la aplicación del Decreto número 8.312/48.

SEGUROS INDIVIDUALES

Duración del seguro	Recargo
20 años o más	4,00 % (hasta el 20º año incl.)
19 ,,	3,90 %
18 ,,	3,80 %
17 ,,	3,70 %
16 ,,	3,60 %
15 ,,	3,50 %
14 ,,	3,40 %
13 ,,	3,30 %
12 ,,	3,20 %
11 ,,	3,10 %
10 ,,	3,00 %
9 ,,	2,90 %
8 ,,	2,80 %
7 ,,	2,70 %
6 ,,	2,60 %
5 ,,	2,50 %
4 ,,	2,40 %
3 ,,	2,30 %
2 ,,	2,20 %
1 ,,	2,00 %

Seguros colectivos: 2,00 %

Respecto de los seguros colectivos "abiertos" el recargo a aplicar una sola vez en cada contrato podrá ser de hasta el 4 % del capital asegurado. Estos recargos no formarán parte del premio.

3º — Cuando los adicionales a que se refieren los puntos precedentes no resulten suficientes, las entidades afectadas podrán solicitar a la Superintendencia de Seguros la autorización de un recargo mayor aportando las pruebas correspondientes.

4º — Los recargos autorizados por la presente resolución no serán de aplicación en los seguros correspondientes a riesgos de entidades públicas nacionales, provinciales y municipales, ni de sus organismos mixtos.

Tampoco serán aplicados por aquellas entidades que no deban afrontar erogaciones originadas en las disposiciones del Decreto Nº 8.312/48.

5º — Las erogaciones originadas en la aplicación del Decreto Nº 8.312/48 serán cargadas en su totalidad al ejercicio respectivo.

6º — Quedan comprendidos en el sistema de compensaciones de saldos deudores y acreedores vigente hasta el 31 de diciembre de 1961, los seguros cuya vigencia o emisión de póliza haya tenido lugar hasta dicha fecha inclusive. Las situaciones pendientes no comprendidas en las liquidaciones que, por declaración jurada, las entidades aseguradoras efectúen al 31 de diciembre de 1961, serán motivo de liquidación al 31 de diciembre de 1962 la que deberá ser presentada a esta Superintendencia de Seguros a más tardar al 31 de enero de 1963.

7º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Héctor N. Mase

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación Nº 11.593 y del artículo 9º de su ordenanza reglamentaria, Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles frentistas a las calles DARWIN, de GORRITI a HONDURAS y ZUVIRIA, de DAVILA a CARLOS ORTIZ, para que comparezcan ante la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose, para tal objeto, un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha. Expirado este plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes, deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación. La falta de presentación dentro de los términos citados dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. Febrero 16 de 1962. — El Secretario de Hacienda y Administración.

e.26|2 Nº 3.341 v.2|3|62
e.7|3 Nº 3.341 v.9|3|62
e.12|3 Nº 3.341 v.14|3|62

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza a don JOAQUIN GONZALEZ para que, dentro de los diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, con crédito a la cuenta "Secretaría de Estado de Hacienda o|Tesorería General" y como pertenecientes a la causa fiscal 280, de 1960, la suma de Doscientos treinta y seis mil ochocientos cincuenta y cinco pesos con diez centavos moneda nacional (m$n. 236.855,10), importe cuyo pago se le intima en virtud de lo dispuesto en la resolución 2953|61, de fecha 6 de diciembre de 1961, previniéndosele que, en caso de incumplimiento, se procederá judicialmente a hacer efectiva la obligación.

Juan Carlos Pastene, secretario.

e.26|2 Nº 3.302 v.1º|3|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

La Dirección General de Suministros del Estado, rematará, con base, sin comisión, automotores, los días 22 y 23 de marzo de 1962, a partir de las 15 hs. Automóviles: Chevrolet, Ford Taunus; Camiones, Jeeps, Furgones, etc., usados, varios en muy buen estado. Lugares de exhibición: En la Sec. de Comunicaciones, Dep. de Materiales, Of. de Movimiento, Antepuerto y Junín, Cap. Fed., días laborables, de 12 a 17 hs., T. E. 32-1905|3346, y en J. Salguero 3457, casi esq. Costanera Norte, Cap. Féd., de lunes a viernes, de 13.30 a 17 hs. — Informes y prospectos: En los lugares de exhibición indicados y en la D. Gral. de S. del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, 4º p., Of. 411, Cap. Féd., T. E. 37-9051, Int. 50, de 12.30 a 19 hs. — Lugar de la subasta: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Salón de Licitaciones, 1er. piso.

e.26|2 Nº 3.301 v.12|3|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688 - calle Junín 1060, de esta Capital Federal.

ALARCON, FLORENCIO
ARAYA, SIMON
ARCE, GREGORIO
ANIC, ANTE MATIC
ALBARRACIN, JOSE C.
BELTRAN ROBLES, RICARDO
BONET, JUAN CARLOS
BRIZUELA, SILVERIA LEOVIGILIO
CIANCI, EUSEBIO
CARDENAS, GISBERTO
CORDOBA, SANTIAGO CALIXTO
CANOIA, ROBERTO CECILIO
GAINZOS, RAUL ANTONIO
COSSO, ANGEL
CANOSA, JOSE
DE ROSA, SALVADOR
DIAZ, DAMIAN ROBERTO
D'ELIA, NORBERTO JOSE
RIOS, PEDRO OSCAR
REMENTERIA, EUSEBIO FABIAN
FUENTEALBA, BALTAZAR
FALCON, ALBERTO TELMO
FERNANDEZ, JOSE FRANCISCO
GONZALEZ, JUSTO GERMAN
GONZALEZ, SEVERIANO
GUZMAN, FRANCISCO
INDRI, BRUNO
JAURENA, JOSE ANTONIO
LOBULLO, PEDRO RUBEN
LA MANTIA, ROSARIO
MOYANO, RAMON ALDO JULIO
MACHIN, DOMINGO
MOREIRA, HECTOR SEGUNDO
MAMANI, FORTUNATO
MARTINEZ, ISMAEL
MEOQUI, ALFREDO
OSUNA, ERNESTO
PLANTES, RICARDO
PORTUGAU, LUIS
RIVEROS, VICENTE ONORTE
ROMAN, BASILIO
SEGOVIA, RAMON EVANGELISTA
SABINO, PEDRO ALBERTO
SCHENFELD, CONSTANTINO
SAEZ, MANUEL JESUS
TITO, MARIO FABIAN
TABARCACHI, SEBASTIAN
TOBIO, RAMON EUGENIO
WILLIAMS, SHELDON

e.21|2-Nº 3.246-v.23|2|62
e.26|2-Nº 3.246-v.2|3|62
e.7|3-Nº 3.246-v.9|3|62

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos "A. MARINICH Y CIA. c|JUAN ORESTE MERINO, s|ejecución prendaria", que el martillero Sr Jorge Roberto Meinardo, rematará el día 15 de marzo de 1962, a las 11 hs. en calle Juncal 2039, donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un automóvil marca Chevrolet, modelo año 1959, tipo Impala, sedan, cuatro puertas, sin parantes, motor ocho cilindros Nº F 59T-235265, con accesorios completos, a patentar. — Base $ 560.000 m|n. — Seña, 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, febrero 21 de 1962. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.440.— e.26|2-Nº 48.835-v.1º|3|62

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 4

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 4, comunica por 3 días en el juicio "CANESA HECTOR A. c|PUNTHILANA, S. A." sobre despido" que el martillero Antonio Blanco, rematará en el local de la calle San José Nº 1754, Capital Federal, el día 1º de marzo a las 15 horas, los siguientes efectos:

1 máquina ojaladora Singer Nº 580806; 1 máquina overlock Singer Nº 8.150; 1 máquina registradora Paragón; 1 balanza Rapetti Nº 77, capacidad 180 kgs.; 1 mimeógrafo Netus; 1 balanza Sarco Nº 2.304; 1 máquina de coser Singer AC 134.991; 1 máquina de coser Singer 6.800.944; 1 máquina de coser Singer 150 W 104; 1 máquina de coser Singer Cañón 139.236; 1 máquina de tejer rectilínea 10 x 100 Deha 7.994 (4-1; 4 Ventiladores marca Lido Nº 1606, 2428, 1665 y 1822; 1 máquina de tejer rectilínea Diamand Nº 60.174; 1 máquina de tejer rectilínea Diamand 77.331 de 10 x 100 1 máquina de tejer rectilínea Deha 16.602; 1 rectilínea de tejer tiras Scyfert y Donner Nº 78.709; 1 cortadora de tela Maimini Nº 61.260; 5 motores monofásicos marcas diversas Nros. 781.661, 40.693. 8.399; 3 tijeras sastre de varios tamaños; 8 planchas eléctricas industriales; 1 planilladora de metal, nueva; 1 cajón con accesorios para las máquinas; 1 trípode con tabla para planchar de madera; 68 paquetes de lana, colores diversos de 3 a 4.5 kgs. c|uno; 27 rollos de paño o tela para pollera de 50 mts. apr. c|u., vicolores; 47 pantalones algodón de hombre; 4 rollos de tela colores diversos para confección prendas; 5 bolsas y 1 bolsita con recortes y prendas semiconfeccionadas; 5 rollos de tela malla, blanca; 220 conos de hilo vacíos; 7 piezas de poplín arizona de algodón y rayón; 3 piezas de piqué Castel Fime; 3 piezas de algodón Castel Fime; 2 piezas de algodón La Bernalesa; 11 cajas de botones varios; 5 paquetes de bolsitas de polietileno en cajas; 18 polleras tejido de punto: 38 polleras de paño marrón y gris; 2 pantalones de mujer y 4 jumpers; 11 polleras color yema; 31 paquetes de hilo algodón colores varios; 1 rollo de entretela — Sin base, al detalle, al contado y al mejor postor. — Comisión, 10 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1962. — Enrique Santos, secretario.

3.840.— e.26|2-Nº 48.961-v.1º|3|62

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"C"

CITRAL CORRENTINA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 9 de marzo de 1962, a las 12.30 horas, en el local San Martín 66.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de Comercio, ejercicio 31|1|61;
2º Ventas bienes de uso;
3º Elección de directores;
4º Elección presidente y vicepresidente;
5º Elección de síndicos;
6º Designación accionistas para firmar Acta.

Se recuerda el art. 27 Estatuto. — El Directorio.

$ 2.000.— e.26|2-Nº 49.001-v.8|3|62

Nota: Texto modificado a partir del 1º|3|62.

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1.108, para la construcción de una cámara subterránea transformadora de energía eléctrica en el Barrio en San Isidro ubicado entre las Avenida Bernabé Márquez y Fondo de la Legua, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 907.800 m|n.

Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal, el día 6 de abril de 1962, a las 17 horas.

El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 100 m|n. por las Bases Generales, y $ 300 m|n por las Cláusulas Particulares y Juego de planos.

Las ofertas deberán ser acompañadas del 1 % del presupuesto oficial, el que podrá depositarse en efectivo, cédulas hipotecarias argentinas, títulos y bonos nacionales o fianza bancaria.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.

e.1|3-Nº L. 3.375-v.2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.375-v.9|3|62
e.12|3-Nº L. 3.375-v.16|3|62

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 4.738: Venta de Válvulas Esclusas Jenkins. — Apert.: 19|3|62, a las 9 hs.

Retirar pliegos, en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.1º|3-Nº L. 3.376-v.2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.376-v.9|3|62
e.12|3-Nº L. 3.376-v.16|3|62

Licitación Pública

Pliego Nº 4.739: Retiro de servicio y venta del gasómetro Nº 1, ubicado en la calle Malabia Nº 1324, Cap. Fed. — Apert.: 1º|3|62, a las 10 hs.

Retirar pliegos, en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.1º|3-Nº L. 3.377-v.2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.377-v.9|3|62

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por (4) tres días llámase a Licitación Pública Nº 115|62 para una máquina para ensayar recortes y elásticos de ballesta a esfuerzo estáticos y dinámicos tipo Mohr y Federhaff Fsch D 15 o similar.

Apertura: 16 de abril de 1962, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, Suministros, días hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.1º|3-Nº L. 3.378-v.2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.378-v.7|3|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Comisión Ley 11.333 - Art. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 321 (2º llamado), para el día 14 de marzo de 1962, a las 15 horas, para la provisión de un equipo de reproducciones fotográficas, para el Departamento de Secretaría de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial, $ 280.000 m|n. — Garantía 1 % sobre el monto total de la propuesta. — Pliego, $ 30.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1962. — El Secretario.

e.1º|3-Nº L. 3.374-v.2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.374-v.7|3|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital
Licitación Pública Nº 127,
Para el día 19 de marzo de 1962.
LA PAZ - PROV. ENTRE RIOS

Nº 127, Hora: 10.30. Provisión de cable armado subterráneo con destino a la ejecución de los trabajos complementarios relativos a las obras exteriores eléctricas y sanitarias para la construcción de cuatro casas para oficiales en La Paz. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 100,000 m|n. Precio de la documentación técnica $ 15,00 m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|3-Nº L-3.581-v.2|3|62
e.7|3-Nº L-3.581-v.7|3|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ARSENAL "JOSE MARIA ROJAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62 (AJMR) para la venta de suelas correspondientes a la ex curtiduría del Arsenal "José María Rojas" para el día 30 de marzo de 1962, a las 9.30 horas, y cuya apertura se realizará en dicho lugar.

Por exposición de suelas, retiro de pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse al Arsenal "José María Rojas", Holmberg F.C.N.G.S.M., en días hábiles de 7 a 13,30 horas.

e.1º|3-Nº L-3.379-v.2|3|62
e.7|3-Nº L-3.379-v.9|3|62
e.12|3-Nº L-3.379-v.16|3|62

FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO" - URQUIZA 55
T. E. 1525 - 1526 - San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|62 para el día 24 de marzo de 1962, a las 10 horas, para la provisión de madera pino Brasil. Por pliego de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.), debiendo las firmas interesadas remitir giro postal a la orden de esta Fábrica Militar por la suma de $ 5.— m|n. valor del pliego. — El Director.

e.1º|3-Nº L-3.380-v.2|3|62
e.7|3-Nº L-3.380-v.9|3|62
e.12|3-Nº L-3.380-v.16|3|62

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 58|62 para el día 15 de marzo de 1962, a las 11,45, por la provisión de elementos contra incendio (motobombas equipo móvil de espuma mecánica) con destino a Altos Hornos Zapla. Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.1º|3-Nº L-3.382-v.2|3|62
e.7|3-Nº L-3.382-v.7|3|62

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
(División Compras)
Av. Lib. Gral. S. Martín 2264
T. E.: 83-6192
Licitación Pública Nº 3|962

Tubo de latón, chapa de latón, barra de bronce, hoja de papel de estaño, barra de silumin, barra de aleación de aluminio, tubo de acero, chapa de acero, varilla de acero, barra de acero, hierro "T", planchuela de hierro, alambre de acero, planchuela de acero, bolillas para cojinetes en acero, perfil normal "I", alambre para fardo, etc.

Apertura: 14|3|962, 12 horas. Para retirar Pliegos de Condiciones y demás detalles, dirigirse a la División Compras mencionada, de 8 a 12 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.1º|3-Nº L-3.383-v.2|3|62
e.7|3-Nº L-3.383-v.7|3|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.117, para la adquisición de un registrador gráfico para máquina universal de ensayos, de existencia en plaza, fabricación local o a importar, $ 300.000.—. Presentación propuestas: 14 de marzo, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta baja, Capital.

e.1º|3-Nº L. 3.384v.2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.384-v.7|3|62

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Inspec. Gral. de Planteles y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3615, hasta el día 12 de marzo de 1962, a las 15 horas, para la venta de Diversos Artículos de Ferretería (herramientas en general, repuestos varios, elementos de cerrajería, etc.).

Ubicación: División Abastecimiento, Isla Demarchi, Dársena Sud, lado Este del Riachuelo, donde pueden ser inspeccionados.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables (Contrataciones), Avda. 9 de Julio 1925, piso 12, Capital.

Pliego: Sin cargo.

e.1º|3-Nº L-3.443 v.2|3|62
e.7|3-Nº L-3.443 v.7|3|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Expediente Nº 43.218|61

Llámase a licitación pública Nº 89|62 para el día 12 del mes de marzo de 1962, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección General de Mantenimiento Técnico y durante el año 1962. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: herramientas; criquet mecánico; llave cruz; cuchilla p|gomero; soldador eléctrico; antiparras especial p|soldadura autógena; hoja de sierra; máquina de agujerear; mechas de centrar; etc.. etc. etc. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1962. — El Director General de Administración.

e.1º|3-Nº L. 3.385-v.7|3|62
e.7|3-Nº L. 3.385v.7|3|62

Expediente Nº 6.379|62

Llámase a licitación pública Nº 88|62 para el día 12 del mes de marzo de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico, (Para: Hogar Escuela de Santiago del Estero) y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a adquisición de materiales y artefactos de electricidad. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1962. — El Director General de Administración.

e.1º|3-Nº L. 3.386-v.2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.386v.7|3|62

Expediente Nº 9.416|62

Llámase a licitación pública Nº 92|62 para el día 26 del mes de marzo de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Abastecimiento y Producción y durante el año 1962. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a Alcohol; benceno; bicarbonato de sodio; bisulfito de sodio; cloranfenicol; éter para anestesia; glucosa pura; hidroquinona; ioduro de potasio; manteca de cacao; metilmelubrina; metol uso radiográfico; óxido de cinc; sulfato de bario; tiosulfato de sodio uso radiográfico; vaselina líquida; nitrato de plata; solución Giemsa; solución May-Grünwald; etc. etc. etc. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1962. — El Director General de Administración.

e.1º|3-Nº L. 3.387-v.2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.387v.9|3 62
e.12|3-Nº L. 3.387-v.16|3|62

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES

Licitación pública número 21|62. Expediente 5.474|61. — Apertura el 12 de marzo de 1962, a las 12, en Vieytes 451, Capital. — Artículos de electricidad y ferretería, materiales de construcción e hipoclorito de sodio. — Pliegos e informes en Vieytes 451, Capital, de 7 a 14, y en Vieytes 489, de 12.30 a 19.30.

e.1º|3-Nº L. 3.388-v.2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.388-v.16|3|62

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

Llámase a licitación pública Nº 6|62 para la adquisición de un espectógrafo de masa, una columna de destilación fraccionada de baja temperatura completa e instrumental para electroquímica (expediente D. A. Nº 2551|62).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 26 de marzo de 1962, a las 15 horas, en la oficina de compras del Consejo, Paseo Colón 255, 9º piso, Cap. Fed., donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones.

e.26|2 Nº L. 3.303 v.2|3|62
e.7|3 Nº L. 3.303 v.9|3|62
e.12|3 Nº L. 3.303 v.14|3|62

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
AVISO DE LICITACION PUBLICA
Nº 3 - VENTA

Fíjase el día 30 de marzo de 1962, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 3 "Venta de Automotores (automóviles, camiones, chasis, motocicletas, etc.)". — El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. — Informes y pliegos de bases y condiciones, en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.28|2 Nº L.3.344 v.2|3|62
e.7|3 Nº L.3.344 v.9|3|62
e.12|3 Nº L.3.344 v.15|3|62

Dirección General de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 23 de marzo de 1962, a las 16 horas, a fin de contratar el traslado, reparación y montaje de máquinas de imprenta, desde los talleres ubicados en Gazcón 350 y Bmé. Mitre 3738 hasta la planta gráfica sita en Campichuelo 553, Capital Federal y entre diversos sectores de esta última, correspondientes a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.23|2-Nº L.3.284-v.23|2|62
e.26|2-Nº L.3.284-v.2|3|62
e.7|3-Nº L.3.284-v.9|3|62
e.12|3Nº L.3.284-v.13|3|62

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 8|62, para el día 13 de marzo de 1962, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de elementos necesarios para el acondicionamiento del Transmisor de la Radiofusora L.R.A.. — Presupuesto Oficial, ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de c|l. Pliegos, consultas y presentación de ofertas. Casa de Gobierno, Ushuaia, hasta el día 13 de marzo de 1962, a las 16 horas. La documentación podrá ser solicitada por carta expreso, vía aérea o personalmente a la Contaduría General de la Gobernación, sin cargo.

e.22|2-Nº L-3.269-v.23|2 62
e.26|2-Nº L-3.269-v.2 3|62
e.7|3-Nº L-3.269-v.9|3|62
e.12|3-Nº L-3.269-v.12|3|62

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 47

Llámase a Licitación Pública Nº 47, para la contratación de servicios de confitería, para la realización de una comida de gala y recepción, y un almuerzo, respectivamente, para agasajar a S. A. R. el Príncipe Felipe, Duque de Edimburgo, los días 22 y 23 de marzo próximo. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 16 de marzo de 1962, a las 15 horas en la Dirección General de Administración Basavilbaso Nº 1253, con la presencia de los interesados que concurran. El pliego de bases y condiciones y las especificaciones de los servicios a realizarse están a disposición de las firmas interesadas, en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Arenales 761, Capital. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1962. — El Director General de Administración.

e.28|2 Nº L.3.370 v.2|3|62
e.7|3 Nº L.3.370 v.9|3|62
e.12|3 Nº L.3.370 v.15|3|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

CONSEJO AGRARIO NACIONAL
Colonia "Justo José de Urquiza"
Expediente Nº 22|1962
LICITACION PUBLICA Nº 12

Llámase a licitación pública para el día 9 de marzo de 1962, a las 16 horas, para trabajos de perforación de 15 pozos, a una profundidad aproximada de 30 metros y provisión y colocación de 15 bombas tipo pie de molino, completas, con todos sus accesorios, caño encamisado y cañerías para extraer agua de la 2ª napa y conectar cada bomba con el tanque de reserva de agua existente en las casas de los lotes de la Colonia "Justo José de Urquiza", sita en Melchor Romero, Prov. de Buenos Aires, F. C. G. R., ruta a Mar del Plata, km. 40.5, frente a la Estancia Decker. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en este Consejo, Belgrano 845, 4º piso, Capital Federal. — Gerencia General.

e.26|2 Nº L.3.317 v.1º|3|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 22 (2º llamado).
Expte. Nº 40.820|61

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de marzo de 1962, a las 16 horas para la adquisición de 1.000 kilogramos de bromuro de metilo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (sección licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal.

El Director General.

e.23|2-Nº L. 3.353-v.2|3|62

Licitación Pública Nº 30
Expediente Nº 40.857|61

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de marzo de 1962, a las 14 horas para la adquisición de cubiertas y cámaras de diversas medidas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sección licitaciones), Paseo Colón 974. 2º piso (oficina Nº 128); Capital Federal.

El Director General.

26|2 Nº L. 3.354 v.2|3|62
e.7|3 Nº L. 3.354 v.9|3|62
e.12|3 Nº L. 3.354 v.15|3|62

Licitación Pública Nº 29
Expte. Nº 83.798|62

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de marzo de 1962, a las 15 horas para la adquisición de 10.000 talonarios.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sección licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal.

El Director General.

e.28|2 Nº L.3.355 v.2|3|62

Act. Nº 17.044|62
LICITACION PUBLICA Nº 28

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de marzo de 1962, a las 14 horas, para la adquisición de 175.000 cupones de recaudación, por cuadruplicado, en talonarios de 25 cupones: 25.000 cupones de recaudación en talonarios de 25 cupones y 5 libros de control de cupones numerados. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.26|2 Nº L.3.316 v.1º|3|62

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON
Licitación Pública Nº 4|62
Expediente Nº 16.019|62

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de marzo de 1962 a las 10 horas, para la provisión de 200 000 bolsas vacías de yute, ex cebada, para semilla de algodonero para industria y 70.000 metros de cubertura de arpillera recuperada para fardos de fibra de algodón.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Junta Nacional del Algodón, Avda. 25 de Mayo 1200, Resistencia (Chaco) y en Juncal 866, Capital Federal.

e.19|2-Nº L.3.190-v.23|2|62
e.26|2-Nº L. 3.190-v.2|3 62
e.7|3-Nº L. 3.190-v.7|3|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 107|P|62, para la adquisición de tela de cloruro de polivinilo, loneta del algodón, broches de alambre galvanizado, polvo gorgojicida a base de Malathión 1 %, D. D. T. al 50 % humectable y D. D. T. al 5 % (Lindano con 99 % pureza), al 0,5 por ciento en polvo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal. — El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 21 de marzo del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1962. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.26|2 Nº L.3.318 v.2|3|62
e.7|3 Nº L.3.318 v.9|3|62
e.12|3 Nº L.3.318 v.14|3|62

Llámase a Licitación Pública número 110-P|62, para la adquisición de formularios, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. R. S. Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal. — El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 8 de marzo del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1962. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.26|2 Nº L.3.319 v.1º|3|62

Llámase a Licitación Pública Nº 101-P|62, para la adquisición de máquinas espolvoreadoras tipo mochila y espolvoreadoras-pulverizadoras, turbosoplantes, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. R. S Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 20 de marzo del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1962. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.23|2 Nº L-3.290 v.28|2|62
e.26|2 Nº L-3.290 v.2|3|62
e.7|3 Nº L-3.290 v.9|3|62
e.12|3 Nº L-3.290 v.13|3|62

Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 8|61|62, para contratar obras de renovación del sistema de aspiración de polvo, túnel recepción de vagones, en Unidad IV, Delegación Rosario. Retiro pliegos y planos: División Contaduría, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario. Apertura sobres: Día 19 de marzo de 1962, a las 11 horas, en División precitada.

e.19|2-Nº 3.174-v.23|2|62
e.26|2 Nº L.3.174 v.2|3|62
e.7|3 Nº L.3.174 v.9|3|62
e.12|3 Nº L.3.174 v.14|3|62

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 3.173|61)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|62, para el día 28 de marzo de 1962, a las 17 horas, con el objeto de concretar la provisión de impresos en general (planillas, fichas, sobres, etc.), formularios "Continuos", papel manifold, etc. — El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, sita en San Martín 459, 3er. piso, Capital Federal; en el mismo edificio, División Contrataciones y Suministros, entrepiso, se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.26|2 Nº L.3.320 v.2|3|62
e.7|3 Nº L.3.320 v.9|3|62
e.12|3 Nº L.3.320 v.14|3|62

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Sección Capital Federal

Llámase a Licitación Pública por el alquiler de ocho cocheras para automotores. Retirar pliegos de condiciones en Cangallo 524, 1º, Habilitación. 12.30 a 19 horas. — Fecha apertura: 13|3|62, 17 horas.

$ 720. —e.26|2-Nº 48.844-v.1º|3|62

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 315.338|62)

Llámase a Licitación Pública para la prov. de escobillas p|limpiar cloacas, etc. DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de marzo de 1962 a las 13,50 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.26|2-Nº L. 3.312 v.1º|3,62

Expte. Nº 370.778|62.

Llámase a licitación pública para la prov. de hilo, lona, estopa, etc. LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de marzo de 1962 a las 14 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|2-Nº L-3.313-v.1º|3|62

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 62.585|61

Llámase a Licitación Pública Nº 13, el día 23 de marzo de 1962 a las doce y treinta horas, para la provisión de telas de uso doméstico.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, febrero 26 de 1962. — El Gerente de Administración.

e.26|2-Nº L. 3.309 v.1º|3|62

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para la provisión de 80 estufas nuevas a gas de kerosene, sin presión. Expte. 250.003 62.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de marzo de 1962 a las 13,30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras, Lavalle 1625, 8º piso, Capital.

e.26|2-Nº L. 3.310 v.1º|3|62

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para la provisión de 800.000 fichas de cartulina marfilina, color blanco, sin impresión. Expte. Nº 250.118|62.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de marzo de 1962 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras, Lavalle 1625, 8º piso, Capital.

e.26|2-Nº L. 3.311 v.1º|3|62

Expediente Nº 253.820|61

La apertura de las propuestas se efec.

Llámase a Licitación Pública número 6 para la provisión de 700.000 sobres form. 134.

tuará el día 8 de marzo de 1962 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras, Lavalle Nº 1625, 8º piso, Capital.

e.15|2-Nº L-3.114-v.16|2|62
e.19|2-Nº L-3.114-v.23|2|62
e.26|2-Nº L 3.114-v.1º|3|62

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.726: Provisión, montaje y puesta en marcha de plantas portátiles de deshidratación y recuperación de propano, butano y gasolina de gas natura. — Prorrogada para el 26|3|62 a las 12 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.28|2 Nº L. 3.356 v.2|3|62

Pliego Nº 4.735: Equipos móviles remolcables para aeroespuma y autobomba. — Apert.: 13|3|62, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.736: Adq. piezas de fundición de hierro. — Apert.: 14|3|62, a las 10 hs.

Retirar pliegos, en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.22|2-Nº L. 3.276-v.23|2|62
e.26|2-Nº L. 3.276-v.2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.276-v.9|3|62
e.12|3-Nº L. 3.276-v.12|3|62

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.734: Provisión de dos plantas deshidratadoras de 600.000 m3|día cada una. Apert. 2|3|62 a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.15|2-Nº L-3.117-v.16|2|62
e.19|2-Nº L-3.117-v.23|2|62
e.26|2-Nº L-3.117-v.1º|3|62

Yacimientos Carboníferos Fiscales

Llámase a Licitación Pública número 5|62, por "ropa de trabajo", uniformes, botas, guardapolvos, etc. — Apertura: 16 de marzo de 1962 a las 14 horas. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital Federal de 14 a 17 horas.

e.26|2-Nº L-3.314-v.2|3|62
e.7|3-Nº L-3.314-v.9|3|62
e.12|3-Nº L-3.314-v.14|3|62

Llámase a licitación pública Nº 3|62 por caño de acero para conducción de aire; uniones de cierre rápido de acero y bulones. — Apertura: 12 de marzo de 1962 a las 14 horas. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Cap. Federal de 14 a 17 horas.

e.20|2-Nº L. 3.204-v.23 2|62
e.26|2-Nº L. 3.204-v.2|3|62
7|3-Nº L. 3.204-v.8|3|62

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública Nº 25|62, a realizarse el 29 de marzo de 1962, a las 12 horas, para la provisión de 5.000 toneladas de carboncillo residual de petróleo.

Retiro de pliegos, en las oficinas de la subgerencia talleres y suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

La apertura de las propuestas, tendrá lugar en la sala de licitaciones de Agua y Energía Eléctrica, Lavalle 1554, planta baja, Capital Federal.

e.28|2 Nº L. 3.357 v.2|3 62
e.7|3 Nº L. 3.357 v.9|3|62
e.12|3 Nº L. 3.357 v.15|3|62

Llámase a Licitación Pública número 23|62, a realizarse el 21 de mayo de 1962, a las 12 horas, relativa a la provisión de 6 transformadores para Subestaciones San Pedro (Pcia. de Buenos Aires) y San Lorenzo (Pcia. de Santa Fe), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de veinticinco millones doscientos mil pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de m$n. 100.— podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2do. piso, Of. 11, Capital Federal, de lunes a viernes y entre 12 y 16 horas.

La apertura de las propuestas, tendrá lugar en la Sala de Licitaciones de Agua y Energía Eléctrica, Lavalle 1554, planta Baja, Capital Federal.

e.20|2-Nº L. 3.205-v.23|2 62
e.26|2-Nº L. 3.205-v.2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.205-v.8|3|62

Llámase a licitación pública número 24|62, a realizarse el 15 de marzo de 1962 a las 12 horas, para la provisión de columnas, juegos de vínculos y crucetas de hormigón armado.

Retiro de pliegos en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527 - 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones de Agua y Energía Eléctrica, Lavalle 1554, planta baja, Cap. Federal.

e.19|2-Nº L 3.189-v.23|2|62
e.26|2-Nº L. 3.189-v 2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.189-v.7|3|62

Secretaría de Industria y Minería

DESTILERIA DE ALCOHOL ANHIDRO E. N.
San Nicolás de Los Arroyos
Provincia de Buenos Aires,
República Argentina
Sede Central: Alsina 2196, 4º piso
Capital Federal
T. E. 48-9871 y 48-0483
Licitación Pública Internacional

Llámase a licitación pública internacional para la venta a la actividad privada de los bienes que integran el patrimonio de la Empresa en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos números 3800|61 y 7989|61.

Las ofertas para su privatización —en block y como empresa en marcha— incluyendo planes de expansión o nuevas actividades industriales y condiciones de pago, serán recibidas en duplicado, hasta las 18 horas del día 2 de mayo de 1962, en la Sede Central de la Empresa. De las propuestas procedentes del exterior se aceptarán aquellas que hayan sido presentadas ante el Consejo Económico Argentino, en el respectivo país, en la fecha y hora indicada.

La actividad principal actual consiste en la elaboración de alcohol etílico anhidro y|o puro de 96º GL, a partir de cereales, con una capacidad de producción de unos 80 millones de litros por año, a pleno funcionamiento. Es necesario incorporar equipos para la recuperación integral de subproductos y elaboración de coproductos.

Los bienes inmuebles, propiedad de la Empresa son los siguientes:

a) Terrenos afectados a explotación: 43 Há.

b) Terrenos no afectados a explotación: 52 Há.

c) Edificios afectados a explotación: 40.000 m.2 o 600.000 m.3.

d) Edificios no afectados (viviendas y campamentos para técnicos y obreros): 5.700 m.2.

e) Terreno arrendado a terceros: 20,8 Hectáreas.

f) Muelle propio sobre Río Paraná con calado de ultramar, desvío ferroviario (FCNBM) con 7 Km. de vías interiores vinculando a todos los edificios y 6,5 Km. de caminos internos pavimentados, etc.

Posee instalaciones de servicios generales que permiten suministrar.

1 — 150 t|h. vapor de agua a 38 atm. 420ºC.

2 — 8.000 kw|h. instalados propios.

3 — 1.200 kw|h. suministro de la Central Termoeléctrica S. Nicolás.

4 — 1.200 m3|h. de agua tratada.

5 — 4.000.000 frigorías|h. instaladas.

6 — 20.000m3 tanques de almacenamiento combustibles y|o alcohol.

7 — 9.000m3 tanque reserva de agua.

8 — 57.000 ton. de capacidad de almacenamiento de cereales.

Las bases generales de esta licitación, carpeta de antecedentes técnicos y toda otra formación complementaria, técnica, contable o administrativa, así como asesoramiento sobre planes de expansiones y posibilidades futuras, serán proporcionadas en la sede de esta Empresa: Alsina 2196, 4º piso, Capital Federal.

e.26|2-Nº L-3.315-v.2|3|62
e.7|3-Nº L-3.315-v.9|3|62
e.12|3-Nº L-3.315-v.14|3|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expte. D.209|62

Llámase a Licitación Pública Nº 25, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de marzo del corriente año, a las 15 hs., con el objeto de resolver la confección de treinta y siete mil formularios, con destino a atender las necesidades de esta Repartición y unidades dependientes de la misma. — El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (División Compras), calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Por más datos, pliegos de bases y condiciones, concurrir a la mencionada División, todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.28|2 Nº L.3.347 v.2|3|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Médicas
ROSARIO
Expte. 13.396-C-61
Licitación Nº 22

Llámase a licitación pública para la modificación de dos cámaras de inspección y su interconexión en el tramo de la instalación sanitaria que corre delante de la Escuela de Bioquímica y Farmacia de esta Facultad, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Presupuesto aproximado: $ 130.000. — Plano y pliego de condiciones: pesos 50.— m|n. — Apertura de propuestas: 13 de marzo de 1962, a las 10 horas. — Georgino P. Pedernera, prosecretario.

e.28|2-Nº L-3.348-v.2|3|62

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA
Instituto Nacional del Profesorado de Educación Física
4 de Enero 2806 — Santa Fe
Licitación Pública número 4|62
Expte. 41.816-62

Llámase a Licitación pública y por el término de tres (3) días hábiles a partir del día 28|2|62 inclusive, para resolver la provisión de artículos de alimentación, verduras, frutas, etc., con destino al Instituto Nacional de Educación Física Santa Fe, durante el período comprendido entre el 15 de marzo al 30 de junio del corriente año. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de Condiciones Generales, todo lo cual se puede retirar a partir de la fecha en el Instituto Nacional de Educación Física, Santa Fe, calle 4 de Enero 2806, Santa Fe, en el horario de 15 a 18 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 8|3|62 a las 16 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Oscar O. Malvicino, Director.

e.28|2-Nº L-3.349-v.2|3|62

Licitación Pública número 2|62
Expte. 41.817|62

Llámase a licitación pública y por el término de tres (3) días hábiles a partir del día 28|2|62 inclusive, para resolver la provisión de artículos de almacén con destino al Instituto Nacional de Educación Física Santa Fe, durante el período comprendido entre el 15 de marzo al 30 de junio del corriente año. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar a partir de la fecha en el Instituto Nacional de Educación Física Santa Fe, calle 4 de Enero 2806, Santa Fe, en el horario de 15 a 18 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 8|3|62 a las 15.30 horas en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Oscar O. Malvicino, Director.

e.28|2-Nº L-3.350-v.2|3|62

Licitación Pública número 3|62
Expte. 41.818|62

Llámase a licitación pública y por el término de tres (3) días hábiles a partir del día 28|2|62 inclusive para resolver la provisión de carne y sus derivados con destino al Instituto Nacional de Educación Física Santa Fe, durante el período comprendido entre el 15 de marzo al 30 de junio del corriente año. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de Condiciones Generales, todo lo cual se puede retirar a partir de la fecha en el Instituto Nacional de Educación Física Santa Fe, calle 4 de Enero 2806, Santa Fe en el horario de 15 a 18 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 8|3|62 a las 17 horas en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Oscar O. Malvicino, Director.

e.28|2-Nº L-3.351-v.2|3|62

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente 144.182|62

Llámase a licitación pública para la provisión de 500.000 hojas de papel continuado según pliegos y muestras a consultar en la sección compras, Córdoba 2122 (2º piso), de 13.30 a 20 horas, de lunes a viernes. — La apertura tendrá lugar el 13 de marzo de 1962 a las 18 horas en la misma sección compras. — El Director de Administración.

e.26|2 Nº L. 3.307 v.1º|3|62

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Llámase a Licitación Pública Nº 2, Expte. 54|62 para la construcción del Comedor Estudiantil cuya apertura se realizará el 5 de abril de 1962 a las 11 hs., en la Sección Compras. Planos y detalles pueden ser retirados en la citada Facultad, Av. San Martín 4453 de 8 a 12 hs.

Presupuesto oficial: $ 2.495.000.

e 26 2-Nº L. 3.285 v.2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.285 v.9|3|62
e.12|3-Nº L. 3.285 v.14|3|62

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 13
Expediente H - 3.989|61

Llámase a Licitación Pública hasta el día 14 de marzo de 1962, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Jeringas y Agujas Hipodérmicas con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149 - primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador General

e.19|2-Nº L. 3.170-v.23|2.62
e.26|2-N L. 3.170-v.2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.170-7|3|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Ciencias Médicas
Contaduría
Licitación Pública número 2

Llámase a licitación pública para la provisión de instrumental científico con destino a la Cátedra de Farmacología de esta Facultad.

Crédito: $ 300.000.— m|n. — Fecha de apertura: 13 de marzo de 1962 a las 10 horas. — Lugar: Contaduría de la Facultad - Pabellón "Chile", Ciudad Universitaria, Córdoba, donde deberán solicitarse los pliegos respectivos.

e.28|2-Nº L-3.352-v.2|3|62

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS INSTITUTO DE MATERNIDAD
Rodríguez Peña 285 - T. E. 90827
Llamado a Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 20 de marzo de 1962, a la hora 10, a los fines de contratar la provisión de

Por pliegos de condiciones, informes y demás datos, dirigirse al citado Instituto, calle Rodríguez Peña 285, los días hábiles de 8 a 13 horas. — La Dirección.

e.22|2-Nº L.3.275-v.23|2|62
e.26|2-Nº L.3.275-v.1º|3|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 4
Expediente: C.D.-145|62

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de dos planchetas autorreductoras, una plancheta Monticolo, trípodes telescópicos para brújula, miras parlantes, mesa de dibujo inclinable, planígrafo, un sistema de zarandas tipo "Tyler", contador Geyger-Muller, lámpara de luz ultravioleta (lámpara de cuarzo), microscopio petrográfico universal, brújulas Negretti y Zambra, etc., con destino al Departamento de Geología.

Monto aproximado: $ 665.820 m|n.

Pliego e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca. Apertura de las propuestas: 23 de marzo de 1962 a las 11.

e.26|2-Nº L. 3.308 v.2 3|62
e.7|3-Nº L. 3.308 v.9|3|62
e.12|3-Nº L. 3.308 v.14|3|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
LICITACION PUBLICA Nº 34

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 28|2|62, para resolver la adquisición de material didáctico (ilustraciones de: zoología, botánica, esqueleto humano, etc.), con destino a Establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento de Compras (División Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 12|3|62, a las 16.15 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Buenos Aires, febrero 21 de 1962.

e.28|2 Nº L.3.345 v.2|3|62

LICITACION PUBLICA Nº 33

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 28|2|62, para resolver la adquisición de material didáctico (mapas geográficos, láminas de física, etc.), con destino a Establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento de Compras (División Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 12|3|62, a las 16 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, febrero 21 de 1962.

e.28|2 Nº L.3.346 v.2|3|62

Licitación Pública Nº 31

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del día 26|2|62, para resolver la adquisición de material didáctico (química, física, etc.) con destino a establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el departamento de compras (división licitaciones) Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 8|3|62, a las 16 horas, en el departamento de compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, febrero 21 de 1962.

e.26|2 Nº L. 3.304 v.1º|3|62

Licitación Pública Nº 32

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 26|2|62, para resolver la adquisición de pizarrones flexibles, con destino a establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el departamento de compras (división licitaciones), Paraguay Nº 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 8|3|62, a las 16.15 horas, en el departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, febrero 21 de 1962.

e.26|2 Nº L. 3.306 v.1º|3|62

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO (DIVISION COMPRAS)
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 28.466|61

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de tres días hábiles a partir del 27|2|62 para resolver con destino a: Departamento Mesa Gral. de Entradas y Salidas y Archivo. La adquisición de: carpetas de expedientes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la división compras (sección licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 8 de marzo de 1962, a las 16 horas en la división compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, febrero 21 de 1962.

e.26|2 Nº L. 3.306 v.1º|3|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

Dirección General de Ingenieros.
Azopardo 250 — 8º piso — Capital.

INSPECCION REGIONAL BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 2470|62, para el día 19 de marzo de 1962, a las 10.30 horas.

Nº 2470|62, horas 10.30: Reparación general de la cocina de tropa a combustible líquido, tipo D. G. I., modelo A, de dos celdas, instalada en el Cuartel A del Centro de Instrucción de Caballería, en Campo de Mayo, provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 277.224. Los interesados deberán retirar los pliegos de condiciones en la Inspección Regional Buenos Aires, en Campo de Mayo, provincia de Buenos Aires, en donde se efectuará la apertura y lectura de las propuestas.

Campo de Mayo, 22 de febrero de 1962. — Inspector Regional Buenos Aires.

e.28|2-Nº L.3.358-v.2|3|62
e.7|3-Nº L.3.358-v.8|3|62

Licitación Pública Nº 2460|62, para el día 19 de marzo de 1962, a las 10 horas.

Nº 2460|62, horas 10: Reparación integral de la cocina modelo Carpinetti, a combustible líquido, en la 1. Cía. de Materiales de la División Blindada, en Campo de Mayo, Pcia. de Bs. As. Presupuesto oficial: $ 171.090 m|n. Los interesados deberán retirar los pliegos de condiciones de la Inspección Regional Buenos Aires, adonde se efectuará la apertura y lectura de las propuestas.

Campo de Mayo, 21 de febrero de 1962. — Inspector Regional Buenos Aires.

e.28|2-Nº L.3.359-v.2|3|62
e.7|3-Nº L.3.359-v.8|3|62

Licitación Pública Nº 117, para el día 23 de marzo de 1962.
Ciudad de Buenos Aires

Nº 117 — Hora: 10.30 — Prestación de la mano de obra y materiales necesarios para la construcción de hornos incineradores en el Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 225.460, m|n. Precio de la documentación técnica $ 15, m|n.

Horario de Ventas: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde lo interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, febrero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo

e.26|2-Nº L. 3.337 v.1º|3|62
e.7 3-Nº L. 3.337 v.9|3|62
e.12|3-Nº L. 3.337 v.14|3|62

Licitación Pública Nº 118, para el día 12 de marzo de 1962.
Provincia del Neuquén y Concepción del Uruguay — Entre Ríos

Nº 118 — Hora: 10.30 — Provisión de bolsas de cemento Portland destinadas a la obra: Acondicionamiento y transporte y montaje de los galpones tipo "P" uno en el Comando de la 6ª División en Neuquén y el restante en el Centro de Instrucción de Ingenieros en Concepción del Uruguay. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la propuesta si excede de $ 100.000, m|n. — Precio de la documentación técnica $ 10, moneda nacional.

Horario de Ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobres cerrados y lacrados, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, febrero de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|2-Nº L. 3.338 v.1º|3|62

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
LICITACIONES PUBLICAS

22|III|62, Nº 57|62, a las 10.30, por transporte de ácido sulfúrico. — 13|IV|62, Nº 70|62, a las 10.30, por locomotoras diesel, locomotoras a acumuladores, cuchara de arrastre. — Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.26|2 Nº L.3.333 v.2|3|62
e.7|3 Nº L.3.333 v.9|3|62
e.12|3 Nº L.3.333 v.14|3|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras

21|III|62 Nº 52|62 a las 10,30 por automotores.
23|III|62 Nº 53|62 a las 10,30 por maquinarias.
23|III|62 Nº 54|62 a las 10,45 por mecha lenta.
23|III|62 Nº 55|62 a las 11 por art. de escritorio, librería.
23|III|62 Nº 56|62 a las 11,15 por camión, Jeep.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.23|2-Nº L.3.295-v.23|2|62
e.26|2-Nº L.3.295-v.2|3|62
e.7|3Nº L.3.295-v.9|3|62
e.12|3-Nº L.3.295-v.13|3|62

FABRICA MILITAR DE POLVORA Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|62 (2do. llamado), por la provisión de 10 toneladas de Glicol. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de marzo de 1962, a las 11 horas, en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María (Córdoba). — Por datos y pliego de condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), División Compras, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.26|2 Nº L.3.335 v.2|3|62
e.7|3 Nº L.3.335 v.9|3|62
e.12|3 Nº L.3.335 v.14|3|62

Llámase a Licitación Pública Nº 10|62 por carrozado de microómnibus sobre chasis Bedford modelo 1955. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de marzo de 1962, a las horas, en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María, Córdoba — Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo Nº 65. Buenos Aires.

e.22|2 Nº L.3.281 v.23|2|62
e.26|2 Nº L.3.281 v.2|3|62
e.7|3 Nº L.3.281 v.9|3|62
e.12|3 Nº L.3.281 v.12|3|62

Llámase a licitación pública Nº 9 62 por la provisión de: Una Pick-Up, carrozada o sin carrozar, nueva, modelo 1961|62, Una Rural carrozada, nueva, modelo 1961 62, ambas 0 km., y un motor Cummins de 165 HP. sobrealimentado JNS-6-B con caja de velocidad Clark 292 VO. con la 5ª velocidad en sobremarcha 2.500 RPM.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de marzo de 1962 a las 10.30 horas en la Fábrica Militar de Pólvora y Explosivos "Villa María". (Córdoba).

Por datos y Pliegos de condiciones dirigirse a la citada fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.21|2-Nº L. 3.254-v.23|2|62
e.26|2-Nº L. 3.254-v.2|3|62
e.7|3Nº L. 3.254-v.9|3|62

FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55. T. E. 1525 - 1526, San Francisco (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|62, para el día 12 de marzo de 1962, a las 10 horas, para la provisión de antimonio puro. — Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Córdoba), debiendo las firmas interesadas remitir giro postal a la orden de esta Fábrica Militar por la suma de $ 5.— m|n., valor del pliego. — El Director.

e.26|2-Nº L.3.336-v.1º|3|62

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527
LICITACION PUBLICA Nº 3|62

Llámase a Licitación Pública número tres, para el día nueve de marzo de 1962, a las 18 horas, por la provisión de 2 llaves de paso, de hierro fundido, de 2 pulgadas, para vapores ácidos sulfurosos húmedos, para presión de 0-250 libras por pulgada cuadrada, con vástago y asiento cónico de 4" (semiacero), con prensaestopa y bridas de 160 mm. de Ø exterior, sin agujeros, de 20 mm. de espesor. — Por pliegos de bases y demás condiciones, dirigirse al Servicio Abastecimiento del Establecimiento citado precedentemente, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego $ 5.— m|n., que podrá remitirse en timbres postales.

e.26|2 Nº L.3.334 v.1º|3|62

Licitación Pública N 4|62

Llámase a Licitación Pública número 4, para el día doce de marzo de 1962 a horas 18, para efectuar el transporte automotor de 1.800 toneladas mensuales de azufre refinado a granel, en los siguientes tramos y por camino de montaña:

a) Desde el Yacimiento Los Andes (La Casualidad), Dpto. Los Andes hasta la ciudad de Salta, sobre un recorrido de 487 kilómetros.
b) Desde Caipe, Dpto. Los Andes hasta la ciudad de Salta, sobre un recorrido de 418 kilómetros.

Por pliegos de bases y demás condiciones, dirigirse al Servicio Abastecimiento del Establecimiento citado precedentemente, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 Buenos Aires. — Valor del pliego $ 5.— m|n. que podrá remitirse en timbres postales.

e.15|2-Nº L-3.119-v.16|2|62
e.19|2-Nº L-3.119-v.23|2|62
e.26|2-Nº L.3.119-v.1º|3|62

FCA. MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5836 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 102|62

Fecha de apertura: 12 de marzo de 1962 a las 10 horas.
Por: 50.000 m3. de oxígeno industrial.

e.15|2-Nº L-3.120-v.16|2|62
e.19|2-Nº L-3.120-v.23|2|62
e.26|2-Nº L.3.120-v.1º|3|62

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250
T. E. 89.116 — Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62, con apertura para el día 14 de marzo de 1962, a las 11 horas, para la venta de:

Repuestos para máquinas, herramientas, abrasivos, artículos de ferretería en general, de electricidad y varios.

Por pliego de condiciones e informes, dirigirse a esta Fábrica Militar, oficina de ventas, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

e.19|2-Nº L. 3.178 v.23|2|62
e.26|2-Nº L. 3.178 v.2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.178 v.7|3|62

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
(Servicio de Abastecimiento)
Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín - Prov. de Buenos Aires
T. E. 53-9805
LICITACION PUBLICA Nº 20|1962

Apertura: 12 de marzo de 1962, a las 10 horas. — Por la provisión de 220.000 kg. acero S. A. E. 1060, cuadrado, de 25,4 mm. +- 0.5. — Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en General Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Prov. de Buenos Aires (FCGBM), de 8 a 13 horas. Oficina de Compras. Valor del pliego m$n. 5

e.19|2 Nº L.3.176 v.23|2|62
e.26|2 Nº L.3.176 v.2|3|62
e.7|3 Nº L.3.176 v.7|3|62

LICITACION PUBLICA Nº 20|62

Apertura: 2 de marzo de 1962 (10 horas). — Por la provisión de 220.000 kg. acero S. A. E. 1060, cuadrado, de 25,4 mm. +- 0.5. — Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Provincia de Buenos Aires (FCGBM), de 8 a 13 horas Oficina de Compras. — Valor del pliego m$n. 5.

e.19|2 Nº L.3.177 v.23|2|62
e.26|2 Nº L.3.177 v.2|3|62
e.7|3 Nº L.3.177 v.7|3|62

LICITACION PUBLICA Nº 19|62

Apertura: 28 de Febrero de 1962 (10 horas) por la provisión de: 5.812.75 m2. de madera Pino Paraná en tablas varias medidas.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en General Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires (FCGBM) de 8 a 13 horas, oficina de Compras.

Valor del pliego: m$n. 5.00.

e.15|2-Nº L-3.121-v.16|2|62
e.19|2-Nº L-3.121-v.23|2|62
e.26|2-Nº L. 3.121-v.1º|3|62

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Carlos Fiorito 950. — Avellaneda
208 - 1969

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 2|62, para el día 21 de marzo de 1962, a las 11 horas, por la venta de una (1) camioneta M. Benz, modelo 1952, motor Diesel, y un (1) rastrojero, modelo 1955, motor Diesel.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E C A" (Sección Compra y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5.—, valor de la respectiva documentación.

Luis María Spiegel - Coronel - Director.

e.23|2-Nº L. 3.296-v.23|2|62
e.26|2-Nº L. 3.296-v.2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.296-v.9|3|62
e.12|3-Nº L. 3.296-v.13|3|62

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública 15 marzo 1962 a 13.30 hs. ejecución obra "Tendido de las redes eléctricas y telefónicas y alumbrado público" Barrio Casas Prefabricadas base de Infantería de Marina, Baterías. — Presupuesto oficial: pesos 4.629.927.— m|n. — Garantía licitación $ 146.299,27 m|n. — Costo del legajo $ 2.000.— m|n. — Consulta pliegos: Comisión de Construcciones de la Base Naval de Puerto Belgrano. — Consulta pliego: Comisión de Construcciones de la Base Naval de Puerto Belgrano. — Consulta pliego, venta de legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Av. E. Madero Nº 351, Capital.

e.19|2-NºL.3.191-v.23|2|62
e.26|2-NºL.3.191-v.2|3|62
e.7|3-NºL.3.191-v.9|3|62
e.12|3-NºL.3.191-v.14|3|62

Llámase licitación pública 15 de marzo 1962, a 13.15 hs., ejecución obra "Tendido de las redes eléctricas, telefónicas y de alumbrado para cuarenta casas prefabricadas modulares, Base Aeronaval Comandante Espora". Presupuesto Oficial pesos 4.065.615 m|n. Garantía licitación $ 40.656,15. Costo del legajo $ 1.200 m n. Consulta de pliegos: Comisión de Construcciones de la Base Naval de Puerto Belgrano. Consulta de pliegos, venta de legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Naval, Avda. E. Madero Nº 351, Capital.

e.19|2 L. Nº 3.193 v.23|2|62
e.26|2 L. Nº 3.193 v.2|3|62
e.7|3 L. Nº 3.193 v.9|3|62
e.12|3 L. Nº 3.193 v.14|3|62

Llámase licitación pública 15 de marzo de 1962 a 13.45 horas, ejecución obra "Colectora Cloacal-Red de Agua y Servicio Cont a Incendio pa a Cuarenta (40) casas Prefabricadas Modulares. — Base Aeronaval Comandante Espora. — Presupuesto oficial $ 3.483.020.— m|n — Garantía de licitación $ 34.837,20 m n. — Costo del legajo $ 1.500.—. Consulta pliegos: Comisión de Construcciones de la Base Naval de Puerto Belgrano. — Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. E. Madero 351, Capital.

e.19|2-Nº L. 3.192-v.23|2|62
e.26|2-Nº L. 3.192-v.2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.192-v.9|3|62
e.12|3-Nº L. 3.192 v.14|3|62

Llámase a licitación pública para el 15 de marzo de 1962, a las 13 ... horas, para ejecución de la obra "tendido de la red eléctrica y telefónica para (80) ochenta casas prefabricadas modulares Base Aeronaval de Punta Indio Presupuesto Oficial: $ 9.385.150 m.n. Garantía licitación: $ 93.851.50 m n. Costo del legajo: $ 1.500 m|n. Consulta de pliegos venta de legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.19|2 L. Nº 3.194 v.23|2|62
e.26|2 L. Nº 3.194 v.2|3|62
e.7|3 L. Nº 3.194 v.9|3|62
e.12|3 L. Nº 3.194 v.14|3|62

Llámase a licitación pública para el día 15 de marzo de 1962, a las 13.45 horas, ejecución de la obra "red externa de agua y cloaca para (80) ochenta casas prefabricadas modulares". Base Aeronaval de Punta Indio. Presupuesto Oficial $ 6.624.190.40 m|n. Garantía de licitación $ 66.241,90 m|n. Costo del legajo: $ 1.700 m|n. Consulta de pliegos, venta de legajos y entrega de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.19|2 L. Nº 3.195 v.23|2|62
e.26|2 L. Nº 3.195 v.2|3|62
e.7|3 L. Nº 3.195 v.9|3|62
e.12|3 L. Nº 3.195 v.14|3|62

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de marzo de 1962 a 12.30 horas, ejecución obra "Construcción piso, muro y obras de terminación - Dirección de Intendencia y Dársena Sud" Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 2.355.021,70 m|n. — Garantía de Licitación: pesos 23.550,22 m|n. — Costo del legajo $ 1.500.— m|n — Consulta de pliegos venta de legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital.

e.12|2-Nº L. 2.185-v.16|2|62
e.19|2-Nº L. 2.185 v.23|2|62
e.26|2 Nº L. 2.185-v.2|3|62
e.7|3-Nº L.2.185-v.7|3|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente 6531|1961
Licitaciones Públicas

Equipos transportables para pruebas de cables subterráneos y maquinarias eléctricas con alta tensión de corriente continua hasta 40 kV contra tierra — 17|4|1962, a las 15 y 15, Marcelo T. de Alvear 1840.

e.28|2-Nº L. 3.360-v.2|3|62

Expediente 29.297|1961

Zinc en lingotes y cobre para fundición en lingotes. — 18|4|1962, a las 15, Marcelo T. de Alvear 1840.

e.28|2-Nº L.3.361-v.2|3|62
e.7|3-Nº L.3.361-v.9|3|62
e.12|3-Nº L. 3.361-v.15|3|62

Expediente 30.480|1960

Ladrillos químicos, rectangulares y de cuchilla y caracoles o spiral rings. — 17|4|1962, a las 15, Marcelo T. de Alvear 1840.

e.28|2-Nº L. 3.362-v.2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.362-v.9|3|62
e.12|3 Nº L. 3.362-v.15|3|62

Expediente 4360|1962

Trabajos generales de composición, impresión y compaginación del Boletín de Obras Sanitarias de la Nación. — 26|3|1962, a las 15 y 15, Marcelo T. de Alvear 1840.

e.28|2-Nº L. 3.363-v.2|3|62

Cubiertas. — Expediente: 36493|1961, 23|4|1962 a las 15.15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.20|2 Nº L. 3.213 v.23|2|62
e.26|2 Nº L. 3.213 v.2|3|62
e.7|3 Nº L. 3.213 v.8|3|62

Repuestos para motores Diesel, marca "Deutz", modelo 1956. — Expediente: 2..59|1961. — 23|4|1962 a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.20|2 Nº L. 3.214 v.23|2|62
e.26|2 Nº L. 3.214 v.2|3|62
e.7|3-Nº L-3.214-v.8|3|62

Accesorios para grupos generadores "Koerting Diesel" DS 30 y "Diesel Sulzer" 3 DV 31. — Expediente: 36494|1961, 24|4|1962 a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.20|2 Nº L. 3.215 v.23|2|62
e.26|2 Nº L. 3.215 v.2|3|62
e.7|3 Nº L. 3.215 v.8|3|62

Contratación de los trabajos generales de composición, impresión, compaginación y encuadernación de la revista de Obras Sanitarias de la Nación, correspondientes a los Nos. 189 al 194 inclusive. — Expediente: 32324|1961. — 23|3|1962 a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.20|2 Nº L. 3.218 v.23|2|62
e.26|2 Nº L. 3.218 v.2|3|62
e.7|3 Nº L. 3.218 v.8|3|62

Bolsas de algodón usadas. — Expediente: 3146|1962. — 26|3|1962 a las 15. Marcelo T. de Alvear 1840.

e.20|2 Nº L. 3.220 v.23|2|62
e.26|2 Nº L. 3.220 v.2|3|62
e.7|3 Nº L. 3.220 v.8|3|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

27 de marzo a las 15 horas en la Sala Licitación Pública de las obras de la Ruta 40, tramo: Tucunuco - Jachal, Sección: Niquivil - Jachal. Indispensable presentar en sobre aparte documentación exigida, artículo 10º y 17º. Pliego complementario de condiciones, pesos 59.071.687,90, presentación propuestas: de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|2-Nº L-3.327-v.2|3|62
e.7|3-Nº L-3.327-v.9|3|62
e.12|3-Nº L-3.327-v.1.|3|62
e.19|3-Nº L-3.327-v.2.|3|62

Licitación Pública Nº 4.120, para la adquisición de elementos varios para oficina, $ 1.600.000. — Presentación propuestas: 8 de marzo, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|2-Nº L-3.328-v.1º|3|62

Licitación Pública número 4.119, para la adquisición de repuestos para tractor Tournatractor GW-0463 - CW... pesos 300.000. — Presentación propuestas: 9 de marzo, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|2-Nº L-3.329-v.1º|3|62

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO SUR
Bahía Blanca

Llámase a Licitación Pública Nº 2-DS segundo llamado hasta el día 8 del mes de marzo del año 1962 a las 10 horas para la venta de tejas francesas.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Departamento Distrito Sur, calle Vicente López 45 Bahía Blanca hasta el día de la apertura, así como también en la conducción de obras D.N.A. sita en la calle Rivadavia 139 de la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut), hasta cinco días hábiles antes de esa fecha.

Lugar de apertura de propuestas: Departamento Distrito Sur, calle Vicente López 45, Bahía Blanca.

Los materiales se exhiben en obra Hogar Escuela de la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut).

Depósito de garantía de oferta, 1 o|o de su importe. — Pliego sin cargo.

e.28|2-Nº L. 3.365 v.2|3|62

Departamento Distrito Capital

Llámase a licitación pública Nº 757-M hasta el día 13 de marzo de 1962, 16 horas. — Provisión ladrillos comunes.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Carlos Calvo 190, planta baja, Capital.

Pliego: $ 20.— m|n.

e.26|2 Nº L. 3.322 v.1º|3|62

Licitación pública de las obras de la Ruta 33, tramo Tornquist - Pigüé (primera sección). $ 56.156.476,20; tramo Tornquist - Pigüé (segunda sección). $ 58.922.591,20.

Se aceptan propuestas por el conjunto de los dos tramos o separadas para cada uno de ellos. Presentación propuestas: 8 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|2-Nº L. 2.154-v.9|2|62
e.12|2-Nº L. 2.154-v.16|2|62
e.19|2-Nº L. 2.154-v.23|2|62
e.26|2-Nº L. 2.154-v.2|3|62

Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Departamento Paraná Inferior

Llámase a Licitación Pública número 8, hasta el día 29 de marzo de 1962 a las once (11) horas: para la venta de: "Muebles de oficinas usados "Aparadores, armarios, bancos, bibliotecas, mesas, estanterías, sillas, perchas, mostrador, taburetes, etc.".

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior. Av. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario (T. E. 85081).

Los materiales se encuentran en exhibición en la dependencia mencionada (de 8 a 12 horas). — Depósito de garantía de oferta: 1 o|o de su importe. — Pliego: Sin cargo.

e.26|2-Nº L-3.331-v.1º|3|62

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Expte. 74477 SC|61

Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 7 de marzo de 1962 a las 11 hs., en el distrito 2º (La Plata), para contratar el transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Chascomús (Dto. 2º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la oficina Chascomús, Distrito 2º (La Plata), o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.26|2 Nº L. 3.321 v.1º|3|62

Secretaría del Transporte

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL E. F. F. D. E. A.

Licitación Pública Internacional número 67|62. — Provisión de Equipos de propulsión fuera de borda hasta 280 HP. Vencimiento: 3|4|62, a las 16 horas. — Informes y pliegos: Sec. Licits. y Compras, Av. Corrientes 389, 2º piso de 12 a 16 horas. — Valor del pliego: m$n. 500.— El Administrador General.

e.26,2-Nº L-3.332-v.2|3|62
e.7|3-Nº L-3.332-v.9|3|62
e.12|3-Nº L-3.332-v.14|3|62

E. F. E. A. FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llámase a licitación pública Nº 820-C, apertura 13|3|1962, 10.30 horas, para la contratación de los trabajos de limpieza, lavado y desinfección de coches eléctricos, coches remolcados de 1ra. y 2da. clase y coches Ganz, en la Estación Federico Lacroze.

Retirar pliegos: Depto. Suministros, Sección licitaciones, Est. F. Lacroze, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 8.30 a 11.30 horas. — Valor del pliego: $ 500.— m|n.

e.26|2 Nº L. 3.325 v.2|3|62
e.7|3 Nº L. 3.325 v.7|3|62

Llámase a licitación privada Nº 37|V-apertura |1962, 10,30 hs., por la venta de: Aluminio viejo; metal blanco antifricción (recuperado), en lingotes; bronce viejo (ex tubo cal eras); cinc viejo (recortes de chapas).

Retirar pliegos: Depto. Suministros - Sección Licitaciones - Est. F. Lacroze, 5º piso, Capital Federal. días hábiles de 8.30 a 11,30 horas.

e.22|2-Nº L-3.299-v.23|2|62
e.26|2-Nº L-3.299-v.1º|3|62

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO Departamento Suministros Expediente M. 62|28

Llama a licitación pública para la provisión de: Tela tipo gabardina, entretela, percalinas y tartan para uniformes.

Apertura: 20|3|62, 14 horas. Precio del pliego y especificaciones: $ 70.— m|n. Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. (A partir del 15|3|62, de 13 a 18 hs.).

e.28|2-Nº L. 3.364-v.2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.364-v.8|3|64

Llámase a licitación pública:

0.62|8 día 21 de marzo de 1962 a las 14 horas.

Estaciones M. J. Haedo y Merlo: Fosas y plataformas en depósitos de locomotoras.

Presupuesto oficial: $ 14.700.397.—; pliegos $ 1.600.—

Bmé. Mitre 2815, 2º piso.

e.20|2 Nº L. 3.210 v.23|2|62
e.26|2 Nº L. 3.210 v.2|3|62
e.7|3 Nº L. 3.210 v.8|3|62

Ferrocarril General Belgrano AL. C. P. 2|62

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales y montaje de un electroducto (línea subterránea de 13,2 Kv.) desde electrocentral en Talleres Córdoba hasta dependencias ferroviarias de Alta Córdoba, subestaciones de transformación, celdas de maniobras y protección, tableros de medición y maniobra y distribución subterránea en baja tensión, de acuerdo al pliego de condiciones expediente Nº 24.726|61.

La apertura de las propuestas se realizará en la oficina de licitaciones de esta gerencia, Avenida Maipú Nº 4, Puerto Nuevo, Capital Federal, a las 15 horas del día 18 de abril de 1962.

El pliego de condiciones puede consultarse y adquirirse en Buenos Aires en la oficina mencionada y en la ciudad de Córdoba en el Distrito de Electricidad, sito en esa ciudad (Diagonal Sud esquina 60). — Valor del pliego $ 2.000.— m|n.

e.26|2 Nº L. 3.326 v.2|3|62
e.7|3 Nº L. 3.326 v.9|3|62
e.12|3 Nº L. 3.326 v.14|3|62

E. F. E. A. FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a licitación pública Nº 894; clavos elásticos para riel. Apertura 10 horas del 22|3|1962.

Retirar pliegos en oficina de compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital de 11.30 a 13.30 horas.

Presentación y apertura de propuestas en oficina 121, 1er. piso, Florida 783, Capital.

e.26|2 Nº L. 3.323 v.2|3|62
e.7|3 Nº L. 3.323 v.9|3|62
e.12|3 Nº L. 3.323 v.14|3|62

Llámase a licitación pública Nº 888: Provisión y montaje de un puente grúa de 30 toneladas. — Apertura 10 horas del 19|3|62. — Nº 891: Maderas. 11 horas del 19|3|62. — Nº 884: Géneros y forrerías para uniformes. 10 horas del 21|3|62. — Nº 890: Brin de algodón. 11 horas del 21|3|62.

Licitación privada Nº 3956: Limpieza y pintura de 110 vagones tanques. 11 horas del 28|2|62. Valor de este pliego $ 500.—

Retirar pliegos en oficina de compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital de 11.30 a 13.30 horas.

Apertura y presentación de propuestas en oficina Nº 121, 1er. piso, Florida 783, Capital.

e.20|2 Nº L. 3.211 v.23|2|62
e.26|2 Nº L. 3.211 v.2|3|62
e.7|3 Nº L. 3.211 v.8|3|62

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE Licitación Pública Nº 1537

Llámase a licitación hasta el día 13 de marzo 1962, 17 horas para la construcción de una plataforma isla — Estación Retiro — Presupuesto oficial $ 2.809.400.— m|n. Precio docum. $ 410.— Consultas y pliegos Maipú 1302, ofic. 314, Bs. As.

e.20|2 Nº L. 3.212 v.23|2|62
e.26|2 Nº L. 3.212 v.2|3|62
e.7|3 Nº L. 3.212 v.8|3|62

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 762, con apertura en Suministros Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 26 de abril de 1962 a las 13 horas, para la adquisición de alambres y cables de acero. Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, de 12 a 18 horas. — Jorge E. Quiroga Salas, Jefe de Suministros.

e.26|2-Nº L-3.330-v.2|3|62
e.9|3-Nº L-3.330-v.9|3|62
e.12|3-Nº L-3.330-v.14|3|62

Llámase a Licitación Pública Nº 6|62, con apertura en Suministros-Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 6 de abril de 1962, a las 16 horas, para la reparación integral de 44 vagones (35 medio borde Americano y 9 medio borde Belga). — Retiro de pliegos al precio de $ 150 m|n. (Ciento cincuenta pesos m|n.), en la dirección nombrada, de 12.30 a 17.30 horas. Importe de garantía $ 96.000 moneda nacional.

e.19|2 Nº L.3.183 v.23|2|62
e.26|2 Nº L.3.183 v.2|3|62
e.7|3 Nº L.3.183 v.7|3|62

Llámase a Licitación Pública Nº 5|62, con apertura en Suministros - Compras de la Administración General de Puertos, sita en la calle Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104 de la Capital Federal el día 12 de marzo de 1962 a las 16 horas, para la adquisición y montaje de 6 cabinas metálicas para motobarredoras.

Retiro de pliegos en la dirección nombrada, al precio de ($ 50.—) cincuenta pesos moneda nacional c|l., en el horario de 12 a 19 horas.

e.15|2-Nº L-3.122-v.16|2|62
e.19|2-Nº L-3.122-v.23|2|62
e.26|2-Nº L.-3.122-v.1º|3|62

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62, con apertura en Suministros, Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 23 de abril de 1962, a las 16 horas, para la construcción de 254 metros, aproximadamente, de muelle de hormigón armado, en Puerto Deseado (Prov. de Santa Cruz). Retiro de pliegos al precio de $ 1.500 m|n (Un mil quinientos pesos moneda nacional), en la dirección nombrada y en la Administración de los Puertos Patagónicos (Comodoro Rivadavia), de 12.30 a 17.30 horas. Importe de la garantía $ 1.134.113,40 m|n.

e.12|2 Nº L.2.190 v.16|2|62
e.19|2 Nº L.2.190 v.23|2|62
e.26|2 Nº L.2.190 v.2|3|62
e.7|2-Nº L.2.190-v.7|3|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO Licitación Pública Nº 1|62

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62, para el día 20 de marzo de 1962, a las 15 horas, para la adquisición de útiles de oficina.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Reconquista 575, 3º piso, División Compras, de 13 a 18 horas. Expediente Nº 192.709, asuntos varios. El señor presidente.

e.28|2-Nº L. 3.369 v.2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.369 v.9|3|62
e.13|3-Nº L. 3.369 v.15|3|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 399, para el día 15 de marzo de 1962 a las 15 horas, a fin de contratar la adquisición de moblaje metálico y la provisión y colocación de mámparas, para oficina con destino al edificio "Los Pampas" de propiedad de este Ministerio sito en la calle Alsina Nº 601, Capital Federal. Por datos y pliegos de condiciones ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e.13|2-Nº L-3.083 v.16|2|62
e.19|2-Nº L-3.083 v.23|2|62
e.26|2-Nº L-3.083 v.2|3|62
e.7|3-Nº L. 3.083-v.8|3|62

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 6|62, para el día 27 de marzo de 1962, a las 17 horas. — Objeto: Adquisición de verduras frescas con destino al Policlínico Ferroviario Central. — Apertura y lectura de las propuestas, el 27 de marzo, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital. — Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

e.19|2 Nº L.3.188 v.23|2|62
e.26|2 Nº L.3.188 v.2|3|62
e.7|3 Nº L.3.188 v.7|3|62

Departamento Abastecimientos

Licitación Pública Nº 9|62, para el día 21 de marzo de 1962, a las 17 horas.

Objeto: Adquisición de leche, crema, manteca y quesos, con destino al Policlínico Ferroviario Central.

Apertura y lectura de las propuestas el 21 de marzo, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esta Repartición, planta baja, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1962. — José Luis E. Silva Lezama - Jefe Interino - Departamento Abastecimientos.

e.16|2-Nº L.3.150-v.16|2|62
e.19|2-Nº L.3.150-v.23|2|62
e.26|2-Nº L-3.150-v.2|3|62

DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62 para el día 13 de marzo de 1962 a las 15 horas, para la adquisición de útiles de oficina con destino a esta Dirección General. El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras, Solís 693, 3º piso, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de condiciones.

Actuación Nº 3.034|62.

Buenos Aires febrero 16 de 1962. — El Director General.

e.26|2-Nº L. 3.340 v.1º|3|62

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE PALUDISMO Y FIEBRE AMARILLA Expediente Nº 10.543|62

Llámase a Licitación Pública Nº 85|62 para el día 9 del mes de marzo de 1962, a las 14, horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla, y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de cubiertas y cámaras.

Buenos Aires, febrero 28 de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.28|2-Nº L. 3.366 v.2|3|62

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA Expediente Nº 10.096|62

Llámase a Licitación Pública Nº 81|62, para el día 9 del mes de marzo de 1962, a las 15, horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia, (Para: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires), y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de medicamentos y antibióticos.

Buenos Aires, febrero 28 de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.28|2-Nº L. 3.367 v.2|3|62

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION PARA COSTURERO Expediente Nº 47.909|61

Llámase a Licitación Pública Nº 87|62 para el día 9 del mes de marzo de 1962, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Abastecimiento y Producción para Costurero y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: piezas de repuestos para máquinas de coser industrial eléctrica marca Singer.

Buenos Aires, febrero 28 de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.28|2-Nº L. 3.368 v.2|3|62

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 21|62, para el día 13 de marzo de 1962 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Av. Vélez Sársfield 563 Capital, debiendo dirigirse para Pliegos e Informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a:
20.000 litros alcohol puro de 96º.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.26|2-Nº L. 3.339 v.1º|3|62

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 37|62, para el día 8 de marzo de 1962 a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "elementos para carpintería y pintura" para uso de diversos organismos del Poder Judicial.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación — División Compras — Paraguay Nº 1536 — 7º piso — Capital Federal.

e.26|2-Nº L. 3.342 v.1º|3|62